



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Informe de gestión

Primer trimestre 2024



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

www.bucaramanga.gov.co

   Alcaldía de Bucaramanga



PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación Municipal presenta el informe de gestión con los principales avances obtenidos en el desarrollo de sus competencias en el sector educativo para el primer trimestre de la vigencia 2024.

Este documento presenta el seguimiento a las líneas estratégicas que se vienen implementando del periodo de gobierno anterior y de la gestión realizada por la nueva administración.

Para este periodo de gestión, se garantizaron los servicios educativos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos desde el día uno en las instituciones educativas oficiales, así mismo, se destaca la implementación de estrategias para la permanencia educativa tales como el programa de alimentación escolar - PAE, programa que cuenta actualmente con 34198 beneficiarios y 3196 beneficiarios con cupos de transporte escolar.

Así mismo, se avanzó en el proceso de nombramiento y posesión de coordinadores y docentes de aula que inician su vinculación al sistema educativo otorgado por mérito dada su participación en el concurso docente, realizando 720 nombramientos.

Otra acción destacada es la inauguración de la nueva infraestructura de la Institución Educativa Camacho Carreño en acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, para el disfrute de una infraestructura moderna y mobiliario adecuado para el beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.

Por otra parte, se continua con la implementación del Programa de Educación Superior para garantizar el acceso a este nivel educativo a la población en condición de vulnerabilidad del municipio.

Con lo anterior, se inicia la gestión en la vigencia 2024 para garantizar el derecho fundamental a la educación en el municipio de Bucaramanga en concordancia con los lineamientos y normatividad vigente aplicable en el sector educativo.


Martha Cecilia Guarín Lizcano
Secretaria de Educación


Alex Cecilia Chincilla Rueda
Subsecretaria de Educación

Contenido

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar.....	8
COMPONENTE: Educación de calidad, garantía de una ciudad de oportunidades....	8
PROGRAMA: Cobertura y equidad de la educación preescolar, básica y media.....	8
I. Situación de matrícula	11
<i>Estudiantes matriculados.....</i>	<i>11</i>
<i>Estudiantes matriculados por nivel educativo.....</i>	<i>12</i>
<i>Caracterización de la población matriculada</i>	<i>13</i>
II. Alimentación escolar.....	16
<i>Modalidades de atención.....</i>	<i>17</i>
<i>Beneficiarios del PAE.....</i>	<i>18</i>
<i>Intervención de comedores y restaurantes escolares.....</i>	<i>18</i>
<i>Visitas de inspección</i>	<i>19</i>
<i>Componente social</i>	<i>20</i>
<i>Capacitaciones.....</i>	<i>21</i>
III. Modelos educativos flexibles.....	24
<i>Beneficiarios de Modelos Educativos Flexibles.....</i>	<i>25</i>
<i>Aceleración del aprendizaje.....</i>	<i>25</i>
<i>Post primaria.....</i>	<i>26</i>
<i>Educación media rural.....</i>	<i>26</i>
<i>Escuela Nueva.....</i>	<i>27</i>
<i>Modelo Pensar.....</i>	<i>27</i>
<i>Modelo Educativo Flexible Horizontes con Brújula para el Aprendizaje.....</i>	<i>28</i>
<i>Educación de adultos.....</i>	<i>29</i>
IV. Inclusión y equidad en la educación.....	31
<i>Oferta bilingüe, bicultural e inclusión con servicio de interpretación.....</i>	<i>31</i>
<i>Oferta general.....</i>	<i>32</i>
<i>Capacitaciones realizadas</i>	<i>33</i>
<i>Estudiantes beneficiados</i>	<i>34</i>
V. Programa municipal de Ludotecas.....	36
<i>Usuarios atendidos en el programa de Ludotecas.....</i>	<i>37</i>
VI. Transporte escolar	39
<i>Beneficiarios del transporte escolar.....</i>	<i>39</i>
VII. Jornadas escolares complementarios, JEC	42
<i>Beneficiarios de jornadas escolares complementarias.....</i>	<i>42</i>
VIII. Contratación del servicio educativo	44
<i>Estudiantes beneficiados con la prestación del servicio educativo contratado</i>	<i>44</i>
IX. Infraestructura educativa	48
<i>Mejoramiento de infraestructura.....</i>	<i>48</i>
<i>Arreglos locativos.....</i>	<i>49</i>
<i>Dotación de mobiliario escolar.....</i>	<i>50</i>

Acuerdos escolares	50
PROGRAMA: Calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media	51
X. Proyectos transversales	52
XI. Instituciones educativas con planta docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos	59
<i>Planta de personal Docente y Administrativos</i>	59
<i>Instituciones educativas con servicio de aseo</i>	60
<i>Instituciones educativas con servicio de vigilancia</i>	61
<i>Arrendamientos de instituciones educativas</i>	62
<i>Instituciones educativas con servicios públicos</i>	63
XII. Programa de segunda lengua	63
XIII. Capacitación docente en evaluación por competencias	64
XIV. Acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar rural 65	
XV. Foros educativos	67
XVI. Fortalecimiento a los macroprocesos de la secretaría de educación – numeral pendiente de reporte por el área encargada	68
XVII. Programa de bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo	69
<i>Beneficiarios impactados en el programa de bienestar laboral</i>	69
XVIII. Pago de ARL a estudiantes que realizan prácticas de educación media técnica 70	
PROGRAMA: Calidad y fomento de la educación superior	72
XIX. Subsidios para acceso a la educación superior	74
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	76
Bucaramanga productiva y competitiva: empresas innovadoras, responsables y conscientes	76
COMPONENTE: Bucaramanga ciudad de innovación educativa	76
PROGRAMA: Innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar ..	76
XX. Tecnología y Conectividad	78
<i>Dotación de aulas STEAM</i>	80
GESTIÓN A LAS SOLICITUDES DEL CIUDADANO	81
<i>Sistema de Gestión de Solicitudes al Ciudadano, GSC</i>	81
<i>Sistema de Atención al Ciudadano, SAC</i>	81
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	83
<i>Presupuesto vigencia 2024</i>	83
<i>Reservas presupuestales</i>	84

Lista de tablas

Tabla 1. Líneas estratégicas Plan de Desarrollo 2020 - 2023.....	7
Tabla 2. Estudiantes matriculados en el municipio de Bucaramanga por vigencia	11
Tabla 3. <i>Estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales</i>	11
Tabla 4. <i>Estudiantes matriculados en Instituciones educativas oficiales por nivel educativo</i>	12
Tabla 5. <i>Estudiantes matriculados en Instituciones educativas privadas por nivel educativo</i>	12
Tabla 6. <i>Caracterización de la población estudiantil por Etnia y víctimas del conflicto armado</i>	13
Tabla 7. Caracterización de población migrante.....	14
Tabla 8. Modalidades de atención PAE	17
Tabla 9. Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar	18
Tabla 10. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Aceleración del aprendizaje	26
Tabla 11. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Post Primaria	26
Tabla 12. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF media rural ...	27
Tabla 13. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Escuela Nueva	27
Tabla 14. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Modelo Pensar	28
Tabla 15. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Horizontes con Brújula para el Aprendizaje.....	28
Tabla 16. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Educación Adultos	29
Tabla 17. Apoyos comunicativos brindados en la Escuela Normal Superior	31
Tabla 18. Profesionales de apoyo pedagógico en la oferta general.....	32
Tabla 19. Estudiantes beneficiados del proceso de inclusión y equidad en la institución educativa Escuela Normal Superior	34
Tabla 20. Estudiantes beneficiados del proceso de inclusión y apoyo pedagógico.....	34
Tabla 21. Ludoteca Centro Vida Norte Kennedy	37
Tabla 21. Oferta de cursos y cupos disponibles en jornadas escolares complementarias Comfenalco	43
Tabla 22. Oferta de cursos y cupos disponibles en jornadas escolares complementarias Cajasan	43
Tabla 23. Estudiantes matriculados en el servicio de concesión educativa.....	45
Tabla 24. Estudiantes matriculados en instituciones con servicio educativo	45
Tabla 25. Sedes de instituciones educativas intervenidas con acuerdos escolares.....	51
Tabla 26. Personal por cargos de la Secretaría de educación.....	59
Tabla 27. Instituciones educativas con servicio de aseo.....	60
Tabla 28. Estado de ejecución de contratos de arrendamientos de instituciones educativas.....	62
Tabla 29. Relación de actividades de bienestar laboral I Trimestre 2024	70
Tabla 30. Convenios suscritos con instituciones de educación superior	74
Tabla 31. Oferta de programas de educación superior	75
Tabla 32. Instituciones educativas con servicio de conectividad	78
Tabla 33. Proyectos de acuerdos escolares apoyados técnicamente	79
Tabla 34. Solicitudes recibidas por el sistema de Gestión de Servicio al Ciudadano, GSC	81
Tabla 35. Solicitudes recibidas por el sistema de Atención al Ciudadano, SAC	81
Tabla 36. Ejecución presupuestal por línea estratégica y programa del PDM	83
Tabla 37. Presupuesto relacionado con reservas presupuestales	84

Lista de figuras

Figura 1. Caracterización de población migrante	14
Figura 2. Población atendida por metodología de aprendizaje flexible	25
Figura 3. Número de estudiantes beneficiados del servicio de transporte escolar.....	40
Figura 4. Estudiantes matriculados con la prestación del servicio educativo	44
Figura 5. Estudiantes matriculados por el servicio de concesión	45
Figura 6. Solicitudes de atención al ciudadano recibidas por dependencias	82
Figura 7. Ejecución presupuestal Secretaría de Educación	83

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Orientados hacia el cumplimiento de las metas establecidas en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, se presenta a continuación la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Secretaría de Educación, con corte al primer trimestre de la vigencia 2024:



La Secretaría de Educación presenta un avance financiero del 25,77% en la ejecución de los recursos programados, los cuales se encuentran enmarcados en la siguiente estructura:

Tabla 1. Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo 2020 - 2023

Línea Estratégica	Componente	Programa
BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	Educación De Calidad, Garantía De Una Ciudad De Oportunidades	Cobertura y Equidad de la Educación Preescolar, Básica y Media
		Calidad y Fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media
		Calidad y Fomento de la Educación Superior
BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES	Bucaramanga Ciudad De Innovación Educativa	Innovación y Uso de la Ciencia y Tecnología en el Ambiente Escolar

Fuente: Plan de Desarrollo 2020 - 2023

A continuación, se presenta el avance de la gestión a cierre del mes de marzo de la presente vigencia, para cada una de las líneas estratégicas, componentes, programas y metas que incentivan la inversión pública en materia del sector educativo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar

COMPONENTE: Educación de calidad, garantía de una ciudad de oportunidades

PROGRAMA: Cobertura y equidad de la educación preescolar, básica y media

En el marco del plan de desarrollo vigencia 2020 – 2023, el presente programa contempló como objetivo específico, garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, sin discriminación por raza, etnia, religión, nivel de capacidades, etc., a través de la implementación de diferentes estrategias encaminadas a garantizar permanencia y equidad, con el fin de aumentar la asistencia escolar y disminuir la deserción y repitencia de los estudiantes.

Se presentan a continuación las metas del plan de desarrollo programadas para la vigencia 2024, junto con su ejecución de recursos:

Meta PDM	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Ejecución presupuestal
Beneficiar anualmente 32.276 estudiantes con enfoque diferencial en el programa de alimentación escolar.	\$ 30.826.270.360,53	\$ 11.974.194.048,53	39%
Mantener al 100% de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales rurales con el programa de alimentación escolar.	\$ 2.190.338.393	\$ 73.592.357,47	3%
Mantener 3.335 jóvenes y adultos con modelos flexibles.	\$ 80.724.777,00	\$ 0,00	0%
Entregar dotación de material didáctico y/o mobiliario escolar a 35 establecimientos educativos oficiales.	\$ 4.205.457.530,33	\$ 0,00	0%
Mantener el 100% de los modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta Bilingüe y Bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva en la IE Normal Superior de Bucaramanga.	\$ 168.000.000,00	\$ 152.000.000,00	90%

Meta PDM	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Ejecución presupuestal
Mantener el 100% de los establecimientos educativos oficiales de educación formal, que reportan estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales o capacidades, con los servicios profesionales de apoyo pedagógico para el proceso de inclusión y equidad en la educación, para la oferta general.	\$ 1.174.747.702,00	\$ 364.000.000,00	31%
Mantener en funcionamiento 4 ludotecas.	\$ 138.000.000,00	\$ 20.000.000,00	14%
Mantener 2.664 cupos de transporte escolar a estudiantes de zonas de difícil acceso con enfoque diferencial.	\$ 8.838.463.668,00	\$ 2.335.314.799,00	26%
Mantener 9.668 estudiantes con prestación del servicio educativo por el sistema de contratación del servicio educativo con enfoque diferencial.	\$ 17.653.045.608,15	\$ 17.653.045.608,00	100%
Realizar mantenimiento a 40 establecimientos educativos oficiales.	\$ 2.967.156.408,33	\$ 0,00	0%
Realizar 25 intervenciones a colegios públicos de Bucaramanga.	\$ 1.640.036.199,00	\$ 0,00	0%
TOTAL	\$ 69.882.240.646,81	\$ 32.572.146.813,00	

A continuación, se dan a conocer los principales avances y acciones realizadas desde la Secretaría de Educación para el primer trimestre de la vigencia 2024.



Situación de **MATRÍCULA**

I. Situación de matrícula

La Secretaría de Educación, desde el área de Cobertura Educativa, adelantó acciones con el fin de garantizar el acceso a la educación para todos y todas en la vigencia 2024, dentro de las cuales se destacan:

- Asistencia técnica a las instituciones educativas para el reporte de información al Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT – con el objetivo de fortalecer la calidad de información que se reporta al Ministerio de Educación Nacional.
- Seguimiento de la Información reportada al SIMAT en continua comunicación con las instituciones educativas del municipio.
- Divulgación de la oferta educativa y la disponibilidad de cupos escolares a través de la página WEB y redes sociales de la Secretaría de Educación y de la Alcaldía.
- Atención de forma oportuna a los requerimientos de información de la ciudadanía con respecto al proceso para la gestión de matrícula en las instituciones educativas oficiales del municipio.

Estudiantes matriculados

Para el cierre del primer trimestre del año, de acuerdo con las cifras de población estudiantil registrada como matriculada en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT – La Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga reportó al Ministerio de Educación Nacional, un total de 97.561 estudiantes correspondientes tanto al sector oficial como no oficial, con corte al 15 de marzo de 2024, presentando una disminución de matrícula del 4,2% de acuerdo con el porcentaje de variación respecto al año anterior.

Tabla 2. Estudiantes matriculados en el municipio de Bucaramanga por vigencia

Sector	Matrícula 2022	Matrícula 2023	Matrícula 2024	Porcentaje de variación 2023 - 2024
No oficial	26.073	26.590	25.467	-4,2%
Oficial	77.446	75.294	72.094	-4,3%
Total	103.519	101.884	97.561	-4,2%

Nota: La información de la tabla corresponde al primer trimestre de cada año. Datos obtenidos del SIMAT.

Con relación a la población estudiantil matriculada en las 48 instituciones educativas oficiales, reportan un total de 72.094 estudiantes, donde el 2,2% corresponde a instituciones del sector rural y 97,8% correspondiente a instituciones del sector urbano.

Tabla 3. Estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales

Zona	Matrícula 2024	% representación
Rural	1.608	2,2%
Urbana	70.486	97,8%
Total	72.094	100,0%

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Estudiantes matriculados por nivel educativo

Con relación a la matrícula por nivel educativo, se evidencia una disminución de matrícula del 4,3% de acuerdo con el porcentaje de variación del año anterior, siendo el nivel de transición quien presenta la mayor variación con una disminución de matrícula de 12,1% respecto al año anterior, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 4. Estudiantes matriculados en Instituciones educativas oficiales por nivel educativo

Nivel Educativo	Matrícula 2022	Matrícula 2023	Matrícula 2024	Porcentaje de variación 2023 - 2024
Pre-Jardín y jardín	0	0	38	-
Transición	6.013	5.354	4.707	-12,1%
Primaria	32.719	32.239	31.391	-2,6%
Secundaria	27.695	26.686	25.542	-4,3%
Media	11.019	11.015	10.416	-5,4%
Total	77.446	75.294	72.094	-4,3%

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024 para el primer trimestre del año correspondiente

En ese sentido se presenta un desafío de realizar búsqueda activa a este tipo de población, siendo esta la base del proceso educativo.

Tabla 5. Estudiantes matriculados en Instituciones educativas privadas por nivel educativo

Nivel Educativo	Matrícula 2022	Matrícula 2023	Matrícula 2024	Porcentaje de variación 2023 - 2024
Pre-Jardín y jardín	3.064	2.323	1.968	-15,3%
Transición	1.948	2.102	1.876	-10,8%
Primaria	8.727	9.736	9.468	-2,8%
Secundaria	7.283	7.770	7.566	-2,6%
Media	5.051	4.659	4.589	-1,5%
Total	26.073	26.590	25.467	-4,2%

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024 para el primer trimestre del año correspondiente

Por otra parte, con relación a la situación de la matrícula en Instituciones Privadas por nivel educativo para el cierre del primer trimestre del año, se evidencia disminución del 4,2% de acuerdo con el porcentaje de variación respecto al año anterior, siendo el nivel de Pre-Jardín y jardín quien presenta la mayor disminución con un 15,3% respecto al año anterior. A nivel general se evidencia disminución de la matrícula en el municipio de Bucaramanga, lo que genera una alerta y la implementación de acciones de búsqueda activa para la vinculación de estudiantes.

De igual forma, la información permite identificar que la mayor población de estudiantes se encuentra en el nivel de primaria con un 42%, seguido de secundaria con 34%. Así mismo, los estudiantes del grado pre - jardín y jardín se encuentran con un porcentaje del 98% concentrados en instituciones educativas privadas, a diferencia del nivel transición que concentra en un 71% a los estudiantes en instituciones educativas oficiales, lo que permite orientar nuestros esfuerzos en el nuevo plan de desarrollo para beneficiar a la población de este nivel educativo.

Caracterización de la población matriculada

Desde la Secretaría de Educación se realiza caracterización de la población. Para el cierre del primer trimestre del año 2024, se evidencia que la población estudiantil está representada con un porcentaje del 50,22% por población femenina y un 49,77% de población masculina.

En cuanto a otros tipos de caracterización, se presenta a continuación información de número estudiantes por grupo Étnico y estudiantes víctimas del conflicto armado:

Tabla 6. Caracterización de la población estudiantil por Etnia y víctimas del conflicto armado

Tipo de caracterización de la población Estudiantil	Población Estudiantil 2022	Población Estudiantil 2023	Población Estudiantil 2024*	Porcentaje de variación 2023-2024
Diferentes etnias	208	215	210	-2,3%
Estudiantes víctimas del conflicto armado	3.981	7.358	6.370	-13,4%

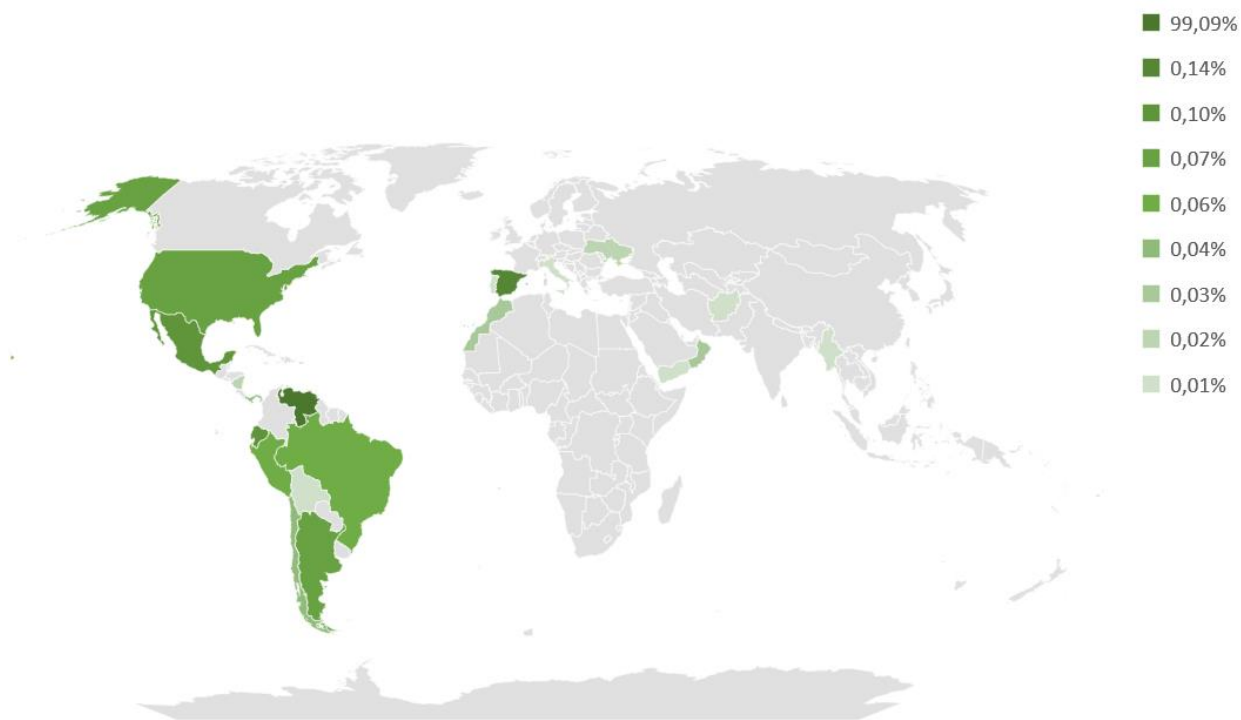
Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024 para el primer trimestre del año correspondiente

Al comparar la matrícula de población étnica del primer trimestre de 2024 con la reportada en el mismo periodo de tiempo de 2023, se observa una disminución de dicha matrícula equivalente al 2,3%. La mayor representatividad porcentual del grupo de las etnias en el periodo actual corresponde a los afrodescendientes con el 37,1%, seguido de las negritudes con el 27,6%, quienes se encuentran distribuidos en todos los niveles escolares dentro de las instituciones educativas oficiales del municipio. De otra parte, es importante resaltar que han sido identificados 28 grupos étnicos en total. Ver anexo 1.

Con respecto al decrecimiento del 13,4% en la matrícula de la población víctima del conflicto armado; es preciso aclarar que dicha cifra contiene un nivel de incertidumbre indeterminado, dado que a la fecha de corte del presente informe, no se ha dado ejecución al convenio entre el Ministerio de Educación Nacional y la Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas que permite la caracterización masiva de estudiantes víctimas del conflicto armado a través de cargues de información en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- llevados a cabo desde el nivel nacional.

Población migrante, durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga un total de 9.073 estudiantes provenientes de países diferentes a Colombia, siendo identificados a la fecha estudiantes migrantes de 25 países, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 1. Caracterización de población migrante



Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

En la figura anterior se muestra que el 99,09% (8.990) estudiantes de la población migrante son de origen venezolano, detallado en la siguiente tabla para mayor claridad:

Tabla 7. Caracterización de población migrante

País de origen	Matriculados	País de origen	Matriculados
Venezuela	8.990	Puerto rico	2
España	13	Ucrania	2
Ecuador	9	Afganistán	1
México	9	Bolivia	1
Argentina	6	Comoras	1
Estados unidos	6	Dinamarca	1
Brasil	5	Italia	1
Perú	5	Myanmar	1
Chile	4	Portugal	1
Panamá	4	Refugiado	1
Marruecos	3	Sahara occidental	1
Omán	3	Yemen	1
Nicaragua	2		
Total			
9.073			

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024.



PAE

Programa de Alimentación Escolar

La Secretaría de Educación ha dado continuidad al Programa de Alimentación Escolar – PAE, como una de las principales estrategias de permanencia escolar de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar.

II. Alimentación escolar

En el primer trimestre del año 2024 se destacan las siguientes acciones:

- 120 sedes educativas con prestación del servicio de alimentación escolar desde el día 15 de enero de la vigencia 2024, programado con el primer día del calendario escolar.
- 6 sedes educativas con intervención en la infraestructura de las cocinas para la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar.
- 34.198 de estudiantes se han beneficiado del Programa de Alimentación Escolar.

Con relación a la ejecución de los recursos programados para el presente programa, se evidencia que el 36% de los recursos se encuentran comprometidos:

\$ 33.016.608.754

Recursos Programados

\$ 12.047.786.406

Recursos Comprometidos

En atención a lo anteriormente mencionado, para el primer trimestre de la vigencia 2024 se han comprometido \$12.047.786.406

A nivel contractual para la ejecución de los recursos mencionados anteriormente, el programa se desarrolla bajo el contrato No. 377 de 2022 suscrito con la empresa Mercado y Bolsa S.A, cuyo objeto contractual es *“la adquisición, a través de la BMC bolsa mercantil de Colombia s.a., para “servicio y suministro diario de complemento alimentario según modalidades de atención: ración industrializada, ración preparada en sitio – tipo almuerzo, ración preparada en sitio -complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde, ración transitoria y ración de emergencia para niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente”*. Los recursos se comprometieron dada la gestión de vigencias futuras y se ejecuta con 2 operadores de la siguiente forma:

Grupo 1 - Unión Temporal Bucaramanga Nutrida 2023, atendiendo a 58 sedes educativas.

Grupo 2 - Unión Temporal HIS Bucaramanga, atendiendo a 56 sedes educativas.

La Subsecretaría de Educación realiza la supervisión al PAE, para ello cuenta con un equipo multidisciplinario de apoyo a la supervisión, quienes están a cargo del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, legales, contables y financieras para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad e idoneidad, así como de las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentarios que se suministran en las Instituciones Educativas Oficiales. De igual forma, se realiza verificación técnica con visitas a las bodegas de los operadores como parte del alistamiento, a proveedores de los operadores, acompañamiento a ruta de transporte de alimentos y a sedes administrativas de los operadores.

Modalidades de atención

Atendiendo los lineamientos estipulados por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución No. 335 de 2021 de la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar “Alimentos para Aprender” (UAPA), en Bucaramanga se implementan dos modalidades, ración preparada en sitio que comprende complemento tipo almuerzo y complemento para la jornada de la mañana y jornada de la tarde y ración industrializada:

Tabla 8. Modalidades de atención PAE

Ración preparada en sitio - RPS		Ración industrializada - RI
Preparación tipo almuerzo	Complemento jornada de la mañana y tarde	Complemento industrializado
Alimento proteico. Cereal, tubérculos- raíces- plátanos- derivados del cereal. Verdura fría o caliente. Fruta. Lácteo. Bebida.	Alimento proteico. Cereal acompañante. Fruta. Bebida con leche.	Derivado del cereal. Lácteo. Fruta y/o postre.



Beneficiarios del PAE

En cuanto a la cobertura del programa, a continuación, se detallan las cantidades de beneficiarios por mes para el primer trimestre del año:

Tabla 9. Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar

Estudiantes Beneficiarios Grupo 1 Unión Temporal Bucaramanga Nutrida 2023				
Mes	Estudiantes beneficiados	Beneficiarios complemento RPS	Beneficiarios complemento JM / JT	Beneficiarios complemento RI
Enero	16.149	7.280	675	8.194
Febrero	17.242	7.571	585	9.086
Marzo	17.441	7.677	571	9.193

Estudiantes Beneficiarios Grupo 2 Unión Temporal HIS Bucaramanga				
Mes	Estudiantes beneficiados	Beneficiarios complemento RPS	Beneficiarios complemento JM / JT	Beneficiarios complemento RI
Enero	15.938	5.615	2.094	8.229
Febrero	16.489	6.474	801	9.214
Marzo	16.757	6.544	794	9.419

Fuente. Equipo PAE

Los datos anteriores, reflejan que en el primer trimestre de la vigencia 2024, 34.198 de estudiantes se han beneficiado del Programa de Alimentación Escolar.

Intervención de comedores y restaurantes escolares

En articulación con la oficina de bienes y servicios de la Secretaría de Educación, se intervinieron en temas de repotenciación de infraestructura las siguientes instituciones educativas:

- I.E CAMACHO CARREÑO SEDE A: finalizó intervención y se encuentra en proceso de cambio de la modalidad industrializada a modalidad preparada en sitio.
- I.E LOS COLORADOS: finalizó intervención y se encuentra en atención con la modalidad preparada en sitio.
- I.E SANTANDER SEDE C: finalizó intervención y se encuentra en atención con la modalidad preparada en sitio.
- I.E RURAL BOSCONIA SEDE B: finalizó intervención y se encuentra en atención con la modalidad preparada en sitio.
- I.E INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA SEDE A: finalizó intervención y se encuentra en proceso de cambio de la modalidad industrializada a modalidad preparada en sitio.
- I.E CLUB UNIÓN SEDE E: finalizó intervención y se encuentra en proceso de cambio de la modalidad industrializada a modalidad preparada en sitio.



Visitas de inspección

Visitas a las instituciones educativas

El equipo de apoyo a la supervisión en el componente técnico, se encarga de realizar visitas de inspección para verificar las condiciones de infraestructura de cada una de las sedes educativas, bajo los requisitos higiénico - sanitarios dispuestos en la Resolución 2674 de 2013, del Ministerio de Salud y Protección social, la cual establece la localización, acceso, diseño y construcción para los establecimientos que ejercen actividades de “fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución, y comercialización de alimentos”. Dicho diagnóstico contribuyó a determinar que 57 sedes educativas cuentan con las condiciones para trabajar bajo la modalidad preparada en sitio y 63 sedes educativas en la modalidad industrializada, las cuales no cuentan con un espacio físico idóneo para preparar, servir y consumir alimentos.

Visitas a los operadores del servicio

El PAE del municipio de Bucaramanga, está acompañado de un marco jurídico y normativo que establece, entre otros, las condiciones generales para la operación, que tienen como finalidad garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados a los beneficiarios. Es por esto que el equipo técnico realiza los siguientes tipos de visitas:

- Visitas a bodegas de almacenamiento y ensamble: verificar y dar concepto de liberación de alimentos, dependiendo del cumplimiento de los gramajes y verificación de calidad, respaldado por documentación como: certificados de calidad, resultados microbiológicos, facturas, fichas técnicas de alimentos y soporte facultados y autorizados por el INVIMA. Así mismo, se realizaron pruebas de características organolépticas y sensoriales, trazabilidad y vida útil de los alimentos generando como producto los formatos y actas correspondientes.
- Visitas a instituciones educativas: evidenciar la entrega de los complementos alimentarios, bajo los requerimientos de la normatividad vigente en la preparación, almacenamiento, servido y consumo.
- Visitas de seguimiento a PQRSD y casos de atención prioritaria: atender casos prioritarios reportados por las instituciones educativas, entes de control, veedurías y operadores del programa, a fin de obtener la información veraz ante cualquier caso presentado.

- Visita a proveedores: verificar las condiciones higiénico sanitarias y cumplimiento normativo de las plantas de procesamiento de alimentos, siendo un insumo importante para la toma de decisiones y de esta manera dar la continuidad en la entrega de los productos en el PAE.
- Visitas para seguimiento a rutas: para verificar todo el proceso logístico del transporte de alimentos hasta las instituciones educativas, verificando el personal manipulador de alimentos, documentación del vehículo, y condiciones de ensamble de los alimentos.
- Visitas acompañamiento a toma de muestreos microbiológicos: para verificar el cumplimiento de una de las obligaciones contractuales de los operadores y validar la eficiencia en la toma de las muestras de alimentos que serán analizadas por el laboratorio aprobado por el equipo PAE, de acuerdo con la documentación requerida.

Componente social

En cumplimiento de la Resolución 335 de 2021 en el eje de gestión social y territorial y con el fin de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana del Programa de Alimentación Escolar, se han desarrollado las siguientes acciones:

Comités de Alimentación Escolar

Con el propósito de contribuir a la optimización de la operatividad del programa y mejorar la atención de los niños, niñas, adolescentes y en cumplimiento a la normatividad vigente, se desarrollan los Comités de Alimentación Escolar, CAE. Estos espacios han logrado que tanto padres de familia como estudiantes, docentes, rectores y demás actores del programa se empoderen en el ejercicio de veeduría y seguimiento a la ejecución del PAE.



*Reunión Comité de Alimentación Escolar
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán*

Actualmente se cuenta con 45 instituciones educativas oficiales priorizadas con PAE y la totalidad de ellas cuentan con comités de alimentación escolar debidamente conformados por institución y por sede, según lo indicado en la resolución 335 de 23 de diciembre de 2021.

Desde la secretaría de educación durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se ha brindado acompañamiento permanente, garantizando que se realicen las reuniones periódicas a las acciones de control social, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana, mediante la implementación de diferentes estrategias que han logrado que tanto padres de familia como estudiantes, docentes, rectores y demás actores del programa se empoderen en el ejercicio de veeduría y seguimiento a la ejecución del PAE, destacando la realización de una jornada de capacitación virtual a todos los Comités de Alimentación Escolar – CAE; contando con la asistencia de los operadores, rectores, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general.

En esta jornada de capacitación se realizó inducción sobre los conocimientos en referencia a la normativa que regula el programa, acciones de control social y veeduría.

Capacitaciones

La Secretaría de Educación se vinculó a la estrategia de la Unidad de Alimentos Para Aprender, UAPA, con la estrategia ESCUELA PAE, brindando capacitación a padres de familia con el objetivo de otorgar herramientas que permitan el acompañamiento eficaz y cuidar los recursos del Programa de Alimentación Escolar.

De esta forma, se han realizado capacitaciones donde se proporciona acceso a la información del PAE, se mantiene informados a los actores y se verifica que la población focalizada reciba el complemento alimentario. Así mismo se da a conocer el objetivo del programa, los criterios de priorización, canales de atención y sensibilización sobre el rol de los padres de familia, la responsabilidad de su alimentación y el deber de participar activamente en los espacios generados para promover la participación ciudadana, logrando que más padres de familia se vinculen y puedan realizar el acompañamiento y veeduría en la ejecución del PAE en las distintas sedes educativas.

Estas capacitaciones durante el primer trimestre se realizaron en las siguientes instituciones educativas:

- José Celestino Mutis.
- Escuela Normal Superior.
- Salesiano Eloy Valenzuela Sede C.



*Jornada de capacitación
Institución Educativa Escuela Normal Superior*

Mesa Pública

Conforme a las responsabilidades y competencias del Municipio de Bucaramanga para atender las obligaciones del Programa de Alimentación Escolar-PAE en la vigencia 2024 según la normatividad vigente, el día 20 de marzo se realizó la primera mesa pública en las modalidades presencial y virtual.

Este es un espacio de participación e interlocución entre los actores del PAE, promoviendo el diálogo abierto, la concertación y articulación de acciones para la implementación de los lineamientos y el seguimiento a la operación del Programa en la ciudad.



¡Primera Mesa Pública PAE-2024!

¿Cómo avanza el PAE en Bucaramanga?
¡Acompáñenos!

Modalidad virtual:
escaneando el código
transmisión vía
Google TEAMS

Cuándo:
20 de marzo 2024
Hora: 09:00 am a 11:00 am

Modalidad presencial:
Auditorio Andrés Páez de Sotomayor,
Sexto piso - Alcaldía Fase I

En este importante evento de participación ciudadana, fueron convocados directivos docentes (rectores/coordinadores), entes de control, veedurías, Secretaría de Salud y Ambiente, INVIMA Regional, Comité Transparencia por Santander, integrantes de los comités de alimentación escolar CAE, estudiantes, padres de familia, docentes, Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UAPA) y comunidad educativa en general.

El ejercicio tuvo un balance positivo, donde la comunidad educativa reconoce el acompañamiento y supervisión que se realiza desde la Secretaría de Educación como proceso transparente, participativo y de calidad.

Los estudiantes manifestaron su agrado por los menús, alta calidad de los alimentos y oportunidades de mejora al programa, al igual que los rectores y demás asistentes de la comunidad educativa en general, lo que resalta el arduo trabajo que se ha venido realizando.



*Primera mesa pública PAE
Auditorio Andrés Páez de Sotomayor*



MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

La Secretaría de educación implementa en las instituciones educativas oficiales la oferta de modelos educativos flexibles, conforme a los aspectos definidos por el Ministerio de Educación Nacional para las entidades de orden territorial

III. Modelos educativos flexibles

Los modelos educativos flexibles, MEF, son propuestas de educación formal, para los niveles de preescolar, básica y media, que buscan garantizar el derecho a la educación a poblaciones diversas o en condición de vulnerabilidad, con dificultad para acceder al sistema educativo que se brinda a la mayor parte de la población. De esta forma los propósitos se centran en garantizar el derecho a la educación, fortalecer el acceso y la permanencia en el servicio educativo y mejorar la calidad educativa a través de la cualificación de estrategias y recursos pedagógicos.

Dentro de las acciones destacadas para el primer trimestre de 2024 es importante destacar que los modelos educativos flexibles para el primer trimestre de la vigencia 2024 presta atención a 2.395 estudiantes, para ello ha realizado las siguientes acciones:

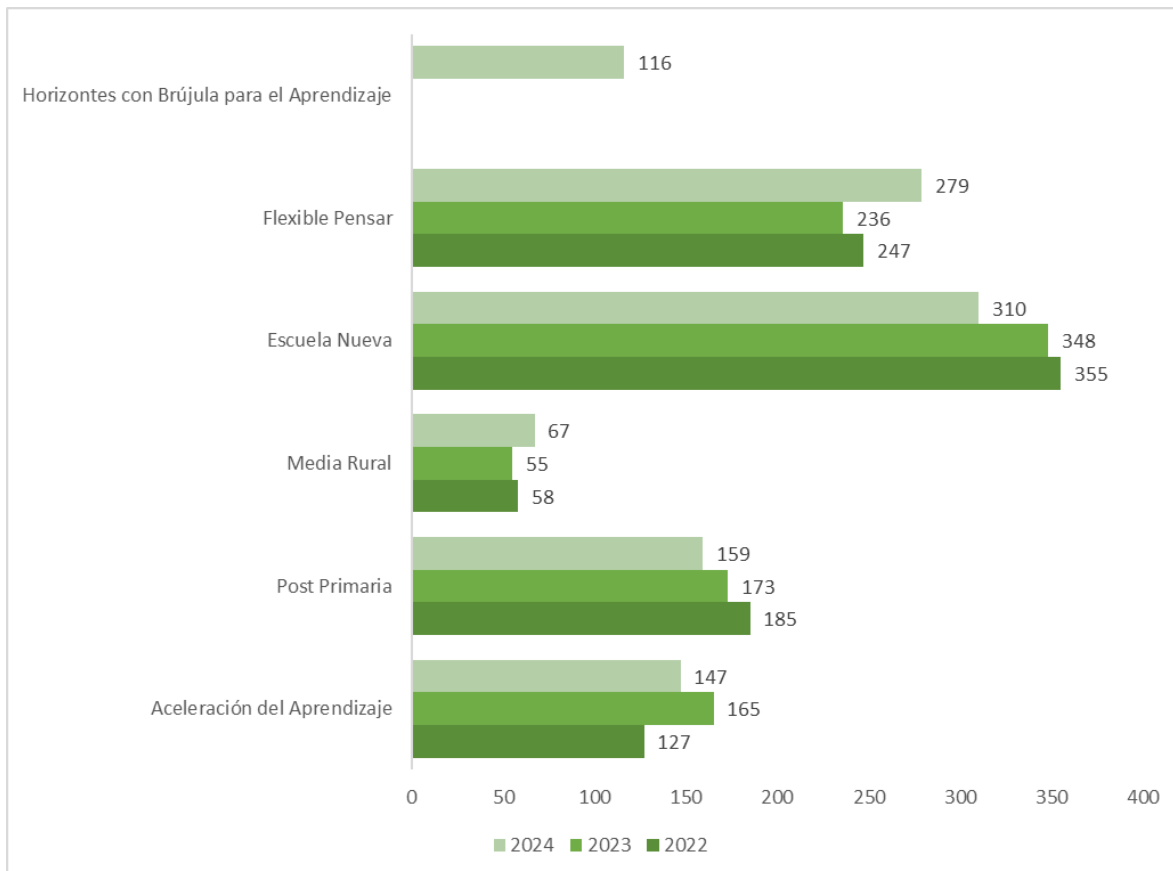
- Visitas de asistencia técnica con el propósito de acompañar a las instituciones educativas en la implementación de los modelos educativos flexible.
- Entrega de material pedagógico a directivos docentes para el normal desarrollo de las actividades programadas.
- Jornadas de formación a los docentes de los Modelos Educativos Flexibles.
- Apertura de grupos en el Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE- y en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT- el cual tiene como propósito administrar eficientemente los centros educativos y reportar las novedades al Ministerio de Educación Nacional.
- Continuidad en el proceso de matrícula en los grupos antiguos de los modelos educativos identificados como aceleración del aprendizaje, flexible pensar, escuela nueva, media rural y post-primaria.
- Apertura de grupos para la implementación de un nuevo modelo educativo denominado horizontes con brújula para el aprendizaje.



Beneficiarios de Modelos Educativos Flexibles

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, con respecto a modelos flexibles se ha atendido un total de 1.078 personas en edad escolar, en este periodo el modelo identificado como media rural presentó el más alto incremento en matrícula respecto del primer trimestre del año 2023 con una variación positiva de 21,82% seguido del modelo Flexible Pensar con un porcentaje de incremento del 18,22%, tal como se evidencia en la siguiente figura:

Figura 2. Población atendida por metodología de aprendizaje flexible



Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024 para el primer trimestre del año correspondiente

De la información presentada es importante tener en cuenta que Horizontes con Brújula, es un nuevo Modelo Educativo para el Aprendizaje, razón por la cual no cuenta con información para vigencias anterior y en consecuencia no refleja un porcentaje de variación. A nivel general, se evidencia un incremento del 10,34% en la matrícula de Modelos Educativos Flexibles con respecto al mismo periodo de tiempo del año anterior.

Aceleración del aprendizaje

El modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria que están en extraedad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios, se trata de un modelo escolarizado de educación formal que se imparte en un aula de la escuela regular.

Para este modelo, los beneficiarios deben saber leer y escribir, permitiendo a los estudiantes completar la primaria en un año escolar, en la vigencia 2024 se encuentran habilitadas 5 instituciones educativas para la atención de 147 estudiantes, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 10. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Aceleración del aprendizaje

No.	Establecimiento educativo	Sedes	Número de estudiantes	Nivel educativo
1	Institución Educativa Andrés Páez de Sotomayor	1	2	Básica Primaria (1º a 5º)
2	Institución Educativa INEM Custodio García Rovira	1	27	
3	Institución Educativa Promoción Social del Norte	1	26	
4	Institución Educativa Técnico Empresarial José María Estévez	1	62	
5	Institución Educativa Villas de San Ignacio	1	30	
TOTAL		5	147	

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Post primaria

Es un modelo escolarizado de educación formal, en el que se desarrollan las áreas obligatorias del currículo, proyectos pedagógicos y pedagógicos productivos, con un docente por grado como facilitador del proceso de aprendizaje. Es una oferta educativa que busca ampliar la cobertura con calidad en educación básica rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de acceder a la básica secundaria, fortaleciendo una educación que responda a las condiciones y necesidades de la vida rural.

Para la vigencia 2024 se encuentran habilitadas 4 sedes de 2 instituciones educativas para la atención de 159 estudiantes, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Post Primaria

No.	Establecimiento Educativo	Sedes	Número de estudiantes	Nivel educativo
1	Institución Educativa rural Bosconia	1	137	Básica Secundaria (6º a 9º)
2	Institución Educativa rural Vijagual	3	22	
TOTAL		4	159	

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Educación media rural

El programa tiene como propósito incrementar el acceso con calidad a la educación en el sector rural desde preescolar hasta la media, promover la retención de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, mejorar la pertinencia de la educación para las comunidades rurales y sus poblaciones escolares con el fin de elevar la calidad de vida de la población rural.

Se ofrece en 2 sedes de la Institución Educativa rural Bosconia como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 12. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF media rural

No.	Establecimiento educativo	Sedes	Número de estudiantes	Nivel educativo
1	Institución Educativa rural Bosconia	2	67	Educación Media (10° y 11°)
TOTAL		2	67	

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Escuela Nueva

Es un modelo educativo dirigido principalmente a la escuela multigrado de las zonas rurales caracterizadas por la alta dispersión de su población; por tal razón en estas sedes educativas los niños y niñas de tres o más grados cuentan con un solo docente que orienta su proceso aprendizaje. El enfoque en el estudiante como persona integral fomenta sus capacidades de liderazgo y sus competencias para la convivencia. Comprende los componentes pedagógico, metodológico y didáctico.

El presente modelo educativo se ofrece en 15 sedes educativas para la atención de 310 estudiantes vinculados, tal como se muestra a continuación:

Tabla 13. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Escuela Nueva

No.	Establecimiento educativo	Sedes	Número de estudiantes	Nivel educativo
1	Institución Educativa rural Vijagual	7	114	Preescolar (0°) y Básica Primaria (1° a 5°)
2	Institución Educativa rural Bosconia	7	180	
3	Centro Educativo rural La Malaña	1	16	
TOTAL		15	310	

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Modelo Pensar

El Modelo Pedagógico Pensar se ajusta a las condiciones y a las necesidades de la población en extra edad, siendo una oportunidad para que los estudiantes se nivelen, los docentes cualifiquen su práctica docente y la Secretaría de Educación cuente con capacidad instalada para replicar el Modelo, cumpliendo así con la normatividad vigente. El Modelo está sustentado en un marco conceptual, metodológico y pedagógico de corte constructivista, y en enfoques centrados en la pregunta y el aprendizaje basado en problemas, que se desarrolla mediante una secuencia didáctica: Ruta Pensar y se vislumbra en los materiales para los estudiantes y en la práctica de aula. El programa se lleva a cabo con estudiantes que tienen problemas de vulnerabilidad, están en extra edad o son desescolarizados.

En el año 2024, se ofrece a 279 estudiantes en los siguientes establecimientos educativos:

Tabla 14. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Modelo Pensar

No.	Establecimiento educativo	Sedes	Número de estudiantes	Nivel educativo
1	Institución Educativa Andrés Páez de Sotomayor	1	30	NIVEL I – II – III (6° 11°)
2	Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar	1	55	
3	Institución Educativa INEM Custodio García Rovira	1	141	
4	Institución Educativa Villas de San Ignacio	1	53	
TOTAL		4	279	

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Modelo Educativo Flexible Horizontes con Brújula para el Aprendizaje

Es un modelo de nivelación en aprendizajes y competencias básicas de niños, niñas y adolescentes en extra edad de 9 a 15 años de edad, quienes no saben leer ni escribir; estudiantes con un desarrollo incipiente del uso y manejo del código escrito, con poco conocimiento del alfabeto, lectura poco fluida y bajo nivel de comprensión lectora, nivela de 1° a 3° de la educación básica primaria y fortalece las competencias socioemocionales y ciudadanas de los estudiantes, partiendo del reconocimiento del contexto, la condición de extraedad y desescolarización de niños, niñas y adolescentes.

Se ofrece en los siguientes establecimientos educativos:

Tabla 15. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Horizontes con Brújula para el Aprendizaje

No.	Establecimiento educativo	Sedes	Número de estudiantes	Nivel educativo
1	Institución Educativa INEM custodio García Rovira	1	24	Básica Primaria (1° a 3°)
2	Institución Educativa San Francisco de Asís	1	27	
3	Institución Educativa Técnico Empresarial José María Estévez	1	33	
4	Institución Educativa Villas de San Ignacio	1	32	
TOTAL		4	116	

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Educación de adultos

Comprende la alfabetización y la educación básica para jóvenes y adultos que por cualquier circunstancia no ingresaron al servicio educativo o desertaron prematuramente del mismo.

Pretende brindar la formación en competencias básicas de lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas, empleando programas curriculares y metodologías ajustados a las características psicológicas de su desarrollo personal y a las condiciones socio culturales del medio, con horarios flexibles y generalmente de carácter semipresencial, apoyada con materiales educativos de autoaprendizaje.

La educación de adultos se ofrece mediante Ciclos Lectivos Especiales Integrados –CLEI: I, II, III, IV, V, VI. Se ofrece en los siguientes establecimientos educativos para la atención de 1.317 estudiantes:

Tabla 16. Estudiantes atendidos por establecimiento educativo en el MEF Educación Adultos

No.	Institución educativa	Sedes	Número de estudiantes	Nivel educativo
1	Institución Educativa Club Unión	3	128	Educación Básica Primaria, Secundaria Y Media - MEDIANTE: Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI I, II, III, IV, V, VI
2	Institución Educativa Comuneros	1	60	
3	Institución Educativa de Santander	1	62	
4	Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	1	66	
5	Institución Educativa INEM custodio García Rovira	1	177	
6	Institución Educativa José Celestino Mutis	1	114	
7	Institución Educativa las Américas	1	99	
8	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	1	44	
9	Institución Educativa Maipore	1	54	
10	Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar	3	105	
11	Institución Educativa Oriente Miraflores	1	109	
12	Institución Educativa Rural Vijagual	1	62	
13	Institución Educativa Técnico Empresarial José María Estévez	1	107	
14	Institución Educativa Técnico Nacional de Comercio	1	48	
15	Institución Educativa Villas de San Ignacio	1	68	
16	Instituto Madre Teresa de Calcuta	1	14	
Total		20	1.317	

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, con respecto a modelos flexibles con oferta de educación para jóvenes y adultos bajo la modalidad CLEI, la Institución Educativa con mayor cobertura es la Institución Educativa INEM Custodio García Rovira con un total de 177 estudiantes matriculados, seguido de la Institución Educativa Club Unión y la Institución Educativa José Celestino Mutis.



INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación de Bucaramanga garantiza el derecho a la educación sin exclusión ni discriminación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, trastorno del aprendizaje, talentos y/o capacidades excepcionales

IV. *Inclusión y equidad en la educación*

El Proceso Inclusión y Equidad en La Educación implementa acciones pertinentes para aportar a una educación desde el respeto a las diferencias, los ritmos de aprendizaje y realizando estrategias y metodologías para Inferir desde la permanencia, pertinencia y el progreso de todos y cada uno de los estudiantes con discapacidad en la garantía de las trayectorias educativas completas en el marco del Cumplimiento de la normatividad vigente el Decreto 1421 de 2017.

Oferta bilingüe, bicultural e inclusión con servicio de interpretación

Se han contratado los modelos lingüísticos e intérpretes de lengua de señas colombiana para la oferta bilingüe, bicultural e inclusión con servicio de interpretación para los estudiantes con discapacidad auditiva en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

Tabla 17. Apoyos comunicativos brindados en la Escuela Normal Superior

Necesidades del servicio	Marzo
Básica primaria Sordos aula multigrado	4 modelos lingüísticos
Aula de español escrito Segunda lengua del estudiante con discapacidad auditiva	1 modelo lingüístico
Inclusión con servicio de interpretación	8 intérpretes de LSC
Aula conectando sentidos	1 interprete de LSC

Nota: Datos obtenidos a cierre al día 31 de marzo del año 2024

Durante el primer trimestre del año 2024, se han comprometido los siguientes recursos:

\$ 168.000.000

Recursos Programados

\$ 152.000.000

Recursos Comprometidos



Se garantiza de manera efectiva el proceso académico de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva, resaltando la importancia que, al contar con dicho servicio, los estudiantes de 5° a 11° cuentan efectivamente con un proceso idóneo en el marco de la ley, desarrollando las siguientes acciones:

- Verificación de perfil e idoneidad y experiencia de los profesionales de apoyo comunicativo a contratar.
- Se está garantizando la educación en la lengua de señas colombiana de las personas con discapacidad auditiva.
- Se propicia en ambiente idóneo y seguro para la garantía de una educación de calidad, respetando las diferencias comunicativas y la identidad lingüística de la lengua de señas colombiana.

Finalmente, en los modelos lingüísticos es fundamental e imprescindible mencionar que los apoyos comunicativos son nativos de la lengua de señas colombiana, los modelos lingüísticos adultos sordos proficientes en la LSC y a su vez poseedores de cultura de la comunidad sorda, lo que permite que reciban una educación accesible en términos de comunicación e información, ya que se imparte en su primera lengua, la lengua de señas colombiana.

Oferta general

Durante el primer trimestre comprendido entre los meses de enero a marzo del año 2024, se ha definido y gestionado a los profesionales de apoyo pedagógico y tiflólogos, como se describe a continuación:

Tabla 18. Profesionales de apoyo pedagógico en la oferta general

Contratación de profesionales	Marzo
Profesionales de apoyo pedagógico	27
Tiflólogo	3
TOTAL	30

Nota: Datos obtenidos a cierre al día 31 de marzo del año 2024

De igual forma, las actividades realizadas en cuanto a la oferta general se realizó la verificación del perfil, idoneidad y experiencia de los profesionales de apoyo pedagógico, quienes a la fecha presentan la siguiente ejecución de recursos:

\$ 1.174.747.702

\$ 364.000.000

Recursos Programados

Recursos Comprometidos

En cuanto a lo relacionado con la atención a comunidad, en el Proceso de Inclusión y Equidad en la Educación se llevó a cabo atención personalizada a familias de niños, niñas, adolescentes con discapacidad, quienes presentaron solicitudes relacionadas con:

- Solicitud de cupo escolar, en razón a aspectos como no haber solicitado a través de inscripción de página o haber realizado la inscripción y cuando llegan a la institución educativa manifiestan no recibir cupo escolar por parte de la institución educativa.
- Traslado de instituciones privadas a públicas.

- Información acerca de los ajustes razonables para la atención educativa pertinente y de calidad de acuerdo al decreto 1421 del 2017.

Frente a los requerimientos expuestos se dio respuesta teniendo en cuenta que para quienes solicitaron cupo escolar fue asignado en la institución educativa más cercana a su lugar de residencia, encontrando satisfacción por la respuesta.

En referencia a otras variables a todas las familias se les atendió de manera puntual, dando explicación, de esta manera como resultado se evitó otro tipo de solicitudes que desgastan a la secretaria de Educación como son los derechos de petición y posteriores tutelas.

De igual forma, desde se ha venido prestando asistencia técnica y pedagógica a las instituciones educativas en relación con el ajuste razonable de las diversas áreas de la gestión escolar para garantizar una adecuada atención a los estudiantes y ofrecerles los apoyos en especial en la consolidación de los PIAR, la creación y evolución de las historias escolares de los estudiantes con discapacidad.

Se participó en la Jornada de Inducción a Docentes y asistencia a las reuniones de seguimiento a los derechos de Petición y tutelas.

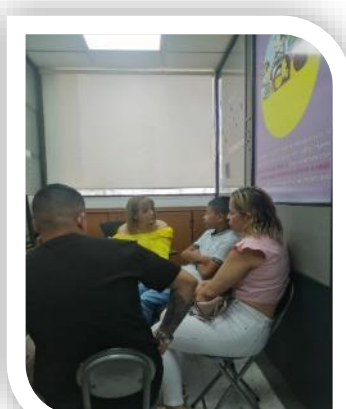
Capacitaciones realizadas

En el periodo se han tratado temas de:

- Revisión del proceso de caracterización estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje, talentos excepcionales SIMAT Instituciones Educativas oficiales municipio de Bucaramanga.
- Cualificación en procesos pedagógicos e interdisciplinarios para la atención educativa de los estudiantes con trastorno del espectro autista.
- Cualificación por parte de profesionales de apoyo pedagógico sobre estrategias pedagógicas para todos y todas, promoviendo trayectorias educativas completas y que ninguno se quede atrás.
- Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas estudiantes con talentos excepcionales. Estudiantes en condición de enfermedad, apoyo académico especial.
- Orientaciones frente al informe de cumplimiento y obligaciones contractuales.



Reunión Profesionales de Apoyo Pedagógico



Atención a Familias



Reunión IE Escuela Normal Superior de Bucaramanga-SEB (Proceso de Inclusión y Equidad), Fundación HOPE

Estudiantes beneficiados

Tabla 19. Estudiantes beneficiados del proceso de inclusión y equidad en la institución educativa Escuela Normal Superior

Oferta bilingüe bicultural e inclusión con servicio de interpretación en la escuela normal superior de Bucaramanga	
Estudiantes con discapacidad auditiva usuario del castellano	50
Estudiantes con discapacidad auditiva usuario de Lengua de Señas Colombiana	34
TOTAL	84

Nota: Datos obtenidos a cierre al día 31 de marzo del año 2024

Tabla 20. Estudiantes beneficiados del proceso de inclusión y apoyo pedagógico

Estudiantes proceso de inclusión + apoyo académico especial	
TIPO	ESTUDIANTES
DISCAPACIDAD	1409
TRASTORNOS	731
TALENTOS	99
ATENCIÓN ACADÉMICA ESPECIAL	204
TOTAL	2443

Nota: Datos obtenidos a cierre al día 31 de marzo del año 2024

*podré andar a tientas. Puedes consumirme,
pero entonces todavía seré cenizas”*



LUDOTECAS

La Secretaría de Educación de Bucaramanga en el marco de las ludotecas cuenta con una oferta libre e institucional para que los niños, niñas jóvenes y adolescentes vivan experiencias interdisciplinarias lúdicas.

V. Programa municipal de Ludotecas

El programa Municipal de Ludotecas se basa en los Referentes Técnicos de Educación Inicial y su política pública de Cero a Siempre como los son el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, tiene como objetivos:

- Fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas de la ciudad de Bucaramanga, a través de la oferta de actividades en torno a la lúdica y el arte.
- Brindar a los niños y niñas espacios de juego, exploración, aprendizaje y socialización que generen procesos dinámicos de construcción e identidad cultural.
- Articular e implementar los referentes técnicos y pedagógicos de Atención Integral a la Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional a través de talleres de formación y divulgación a niños, niñas, familias, docentes y comunidad en general.

Los ambientes de las Ludotecas están diseñados y adecuados como espacios multimodales, donde se vinculan experiencias interdisciplinarias lúdicas, las cuales permiten a los niños y niñas ser agentes activos de sus procesos de aprendizaje, a través de la exploración y experimentación de los sentidos, acompañados de proyectos pedagógicos liderados por el equipo profesional de ludotecarias.

Ahora bien, en el inicio de la vigencia 2024 se destacan las siguientes acciones ejecutadas:

- Estrategias de promoción y promulgación de la reapertura de la ludoteca Kennedy al servicio de la comunidad.
- Visitas a las sedes educativas del sector y agendamiento institucional para el uso de la ludoteca en sus respectivos horarios.
- Planificación y organización de las actividades de arte, juego, literatura y exploración del medio para desarrollar con los usuarios asistentes a la ludoteca.

Con relación al compromiso de los recursos programados para el presente programa, se evidencia que el 14% de los recursos se encuentran comprometidos:

\$ 138.000.000

Recursos Programados

\$ 20.000.000

Recursos Comprometidos



Usuarios atendidos en el programa de Ludotecas

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 se han atendido bajo la modalidad de oferta libre 135 usuarios y en la modalidad de visita institucional 342 usuarios, para un total de 477 usuarios.

Los siguientes son las actividades disponibles en el Centro Vida Norte Kennedy:

Tabla 21. Ludoteca Centro Vida Norte Kennedy

Tema: Mi lugar favorito - <i>El futuro somos nosotros</i> -		
Objetivo: Desarrollar actividades lúdicas y artísticas, con el propósito que los niños y niñas usuarios de las ludotecas del municipio de Bucaramanga, tengan un entorno óptimo para su crecimiento, desarrollo sano y feliz		
Actividad de arte	Número de Cursos	
- La alegría de los colores.	1	
- Globito creativo.	1	
- Reflejo de amor.	6	
- Lego construyendo "La magia de la diversión".	8	
- Bonitas.	1	
Horario		
CENTRO VIDA NORTE KENNEDY	Lunes a viernes	8:00 AM A 12:00 M 1:00 PM A 5:00 PM
	Sábado	8:00 AM A 12:00 M 1:00 PM A 3:00 PM

Nota: Datos obtenidos a cierre al día 31 de marzo del año 2024





Programa de **TRANSPORTE ESCOLAR**

La Secretaría de educación municipal da continuidad al programa de Transporte Escolar como estrategia para la permanencia educativa de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales

VI. Transporte escolar

El transporte escolar es una estrategia que permite contribuir a garantizar el acceso y la permanencia de la niñez y la juventud al sistema educativo, desde la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga se realiza la caracterización de estudiantes que reciben el servicio, de acuerdo a los requisitos de priorización definidos como lo son:

- Estudiantes ubicados en la zona rural que van a Instituciones Educativas rurales.
- Estudiantes ubicados en zona rural que van a Instituciones educativas urbanas.
- Estudiantes matriculados en sedes que han sido reubicadas debido a fallas presentadas en la Infraestructura.
- Estudiantes ubicados en zonas urbanas dispersas en las que no existe accesibilidad al transporte público.

La prestación del servicio de transporte escolar se brinda desde el día 15 de enero de 2024 con el comienzo del calendario escolar

El programa se ejecuta mediante el contrato de operación suscrito con la Bolsa Mercantil de Colombia, del cual se deriva el contrato de comisión N°. 376 del año 2022 el cual tiene por objeto “*Prestación del servicio público de transporte automotor especial escolar, ida y regreso de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga, conforme rutas pre - establecidas*”. De esta forma, con relación a la ejecución de los recursos programados con vigencias futuras, se evidencia que el 26% de los recursos se encuentran comprometidos:

\$ 8.838.463.668

Recursos Programados

\$ 2.335.314.799

Recursos Comprometidos

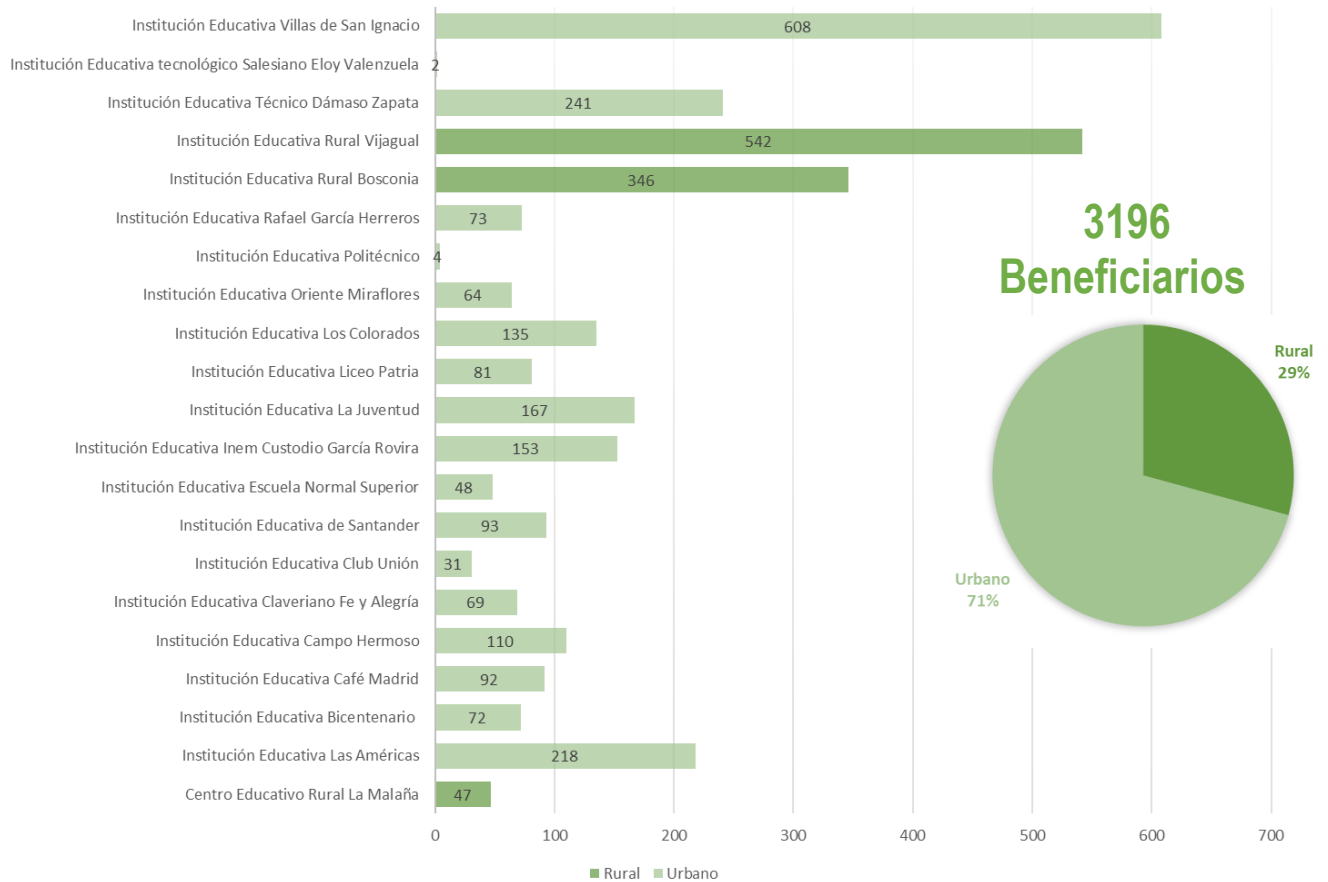
El programa de transporte escolar cuenta con 55 rutas operativas, mediante las cuales se beneficia con transporte escolar a 21 Instituciones educativas rurales y urbanas del Municipio de Bucaramanga.

Para el año 2024 se cuenta con un profesional en la supervisión y un equipo de apoyo multidisciplinario que apoya en el monitoreo y control de la correcta operación del servicio y cumplimiento de requisitos de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico.

Beneficiarios del transporte escolar

En cuanto a la cobertura del programa, actualmente 3196 niños se han beneficiado en la vigencia 2024, pertenecientes a 21 instituciones educativas, a continuación, se detallan las cifras en lo corrido del año de acuerdo al reporte SIMAT 13A con corte al 15 de marzo de 2024.

Figura 3. Número de estudiantes beneficiados del servicio de transporte escolar



Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

De la información presentada se evidencia que la población beneficiada se encuentra concentrada en instituciones educativas del sector urbano con participación del 71%. En el año 2024, se han fortalecido las labores de control de las rutas, horarios, vehículos y conductores, lo que ha permitido aumentar la cobertura en la presente vigencia pasando de 2995 beneficiarios a cierre del año 2023 a 3196 estudiantes atendidos en 2024.





Programa de **JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS**

Estrategia para la permanencia educativa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales

VII. Jornadas escolares complementarios, JEC

La jornada escolar complementaria es una estrategia de permanencia educativa la cual se desarrolla a través de la articulación entre las Cajas de Compensación Familiar y la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

Esta estrategia va dirigida a los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales del municipio y busca generar espacios, en contra jornada, en los cuales los estudiantes caracterizados con la estrategia, desarrollen actividades lúdico pedagógicas que fomenten la óptima utilización del tiempo libre mediante la ejecución de actividades que buscan fortalecer el autocontrol, estimular el trabajo cooperativo y participativo, desarrollar el gusto por el deporte, la cultura, el arte, la tecnología, la ciencia y el medio ambiente, impactando positivamente en los índices de retención escolar, promoviendo a su vez las trayectorias educativas completas.

Dentro de los logros principales se encuentran:

- Aprovechamiento del tiempo libre.
- Aumento en el índice de sociabilidad de los estudiantes.
- Mejora en los niveles de concentración.
- Participación en ferias y programas institucionales en las áreas científicas, artísticas, deportivas y tecnológicas.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia con la Institución Educativa.
- Generación de espacios para el esparcimiento y la recreación de los estudiantes, a través de actividades pedagógicas que impactan positivamente en su desarrollo integral.

Beneficiarios de jornadas escolares complementarias

Para la vigencia 2024 se firmó el Convenio N°. 30 con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco y el Convenio No. 28 con la Caja de Compensación Familiar Cajasán.

Es conveniente aclarar que estos convenios incluyen adicionalmente los programas de atención a la primera infancia, los cuales no pertenecen a la Jornada Escolar Complementaria y se desarrollan dentro de la jornada académica de los estudiantes.

A continuación, se presenta la relación de los programas con el número de cupos disponibles para cada uno de los programas:

Tabla 22. Oferta de cursos y cupos disponibles en jornadas escolares complementarias Comfenalco

Convenio No. 30 Caja de Compensación Familiar Comfenalco		
Programas disponibles	Oferta	Cupos Asignados
Jornada Escolar Complementaria	Ambiental, Artística, Cultural, Refuerzo áreas básicas	14.158
	Fútbol social y comunitario	450
Atención Primera Infancia	Programa Cuidado de la salud e higiene personal	1.415
	Programa Nutricional	1.415
TOTAL		17.438

Nota: Datos obtenidos del convenio No. 30 suscrito con la Caja de Compensación Comfenalco en el año 2024

Tabla 23. Oferta de cursos y cupos disponibles en jornadas escolares complementarias Cajasan

Convenio No. 28 Caja de Compensación Familiar Cajasan					
Jornada escolar complementaria			Atención primera infancia		
Modalidad	Nombre del proyecto	Cupos disponibles	Modalidad	Nombre del proyecto	Cupos disponibles
Artístico cultural	Danzarte	110	Propia salud	Creciendo juntos	700
Lectura, Escritura y Oralidad	Leo y Aprendo	500			
Ciencia y tecnología	Cajazon	550			
	EvoluTIC				
Deportiva	Recreazon	720	Preescolar	Descubriendo el mundo de la lectura	1750
	Generación 4,0				
	Escuelas De Formación Deportivas				
TOTAL					
4330					

Nota: Datos obtenidos del convenio No. 28 suscrito con la Caja de Compensación Cajasan en el año 2024

De esta forma se cuenta con 13 programas disponibles entre la jornada escolar complementaria y la atención a primera infancia, para beneficio de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. En el Anexo 2 y Anexo 3 se amplía la información para conocer los cupos disponibles con su oferta en las instituciones educativas beneficiadas.

VIII. Contratación del servicio educativo

Con el propósito de ampliar la cobertura del servicio educativo prestado en el municipio de Bucaramanga, desde la Secretaría de Educación se realiza la contratación por medio de concesiones y prestaciones de servicios a 7 instituciones educativas de diferentes sectores de la ciudad.

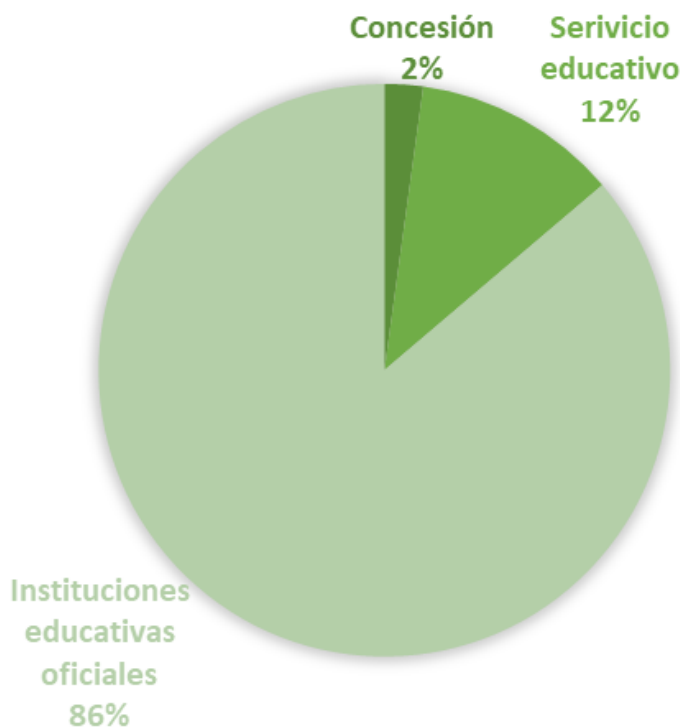
La acción mencionada anteriormente, representa el 100% de recursos comprometidos para la prestación del servicio educativo:

\$ 17.653.045.608	\$ 17.653.045.608
Recursos Programados	Recursos Comprometidos

Estudiantes beneficiados con la prestación del servicio educativo contratado

En el primer trimestre de la vigencia 2024, el número de matriculados bajo las dos modalidades de prestación del servicio educativo es de 9.953 estudiantes, los cuales representan el 14% de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga.

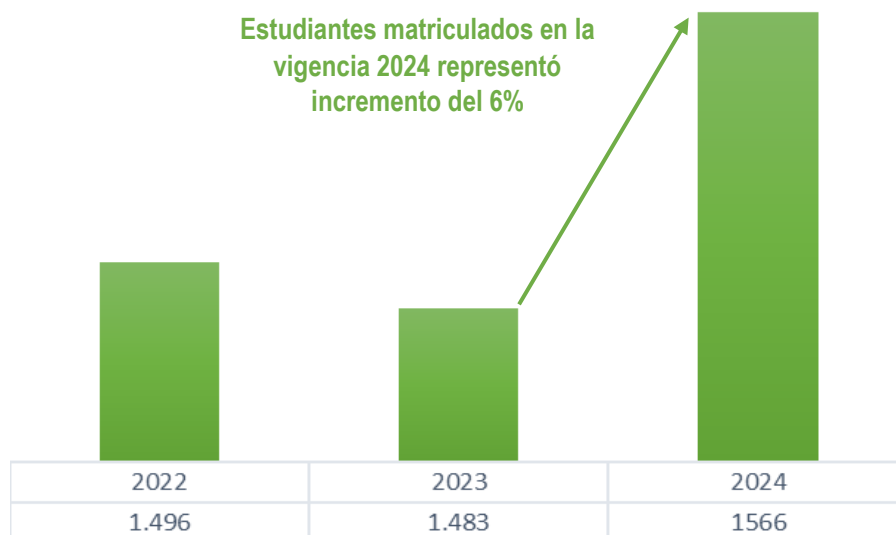
Figura 4. Estudiantes matriculados con la prestación del servicio educativo



Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Para la modalidad de Concesión del Servicio Educativo se realizó la contratación con la Corporación Educativa Minuto de Dios para la prestación de servicios desde la Institución Educativa Café Madrid; a través de esta concesión, en el primer trimestre de 2024 se escolarizaron 1.566 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Figura 5. Estudiantes matriculados por el servicio de concesión



Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

A continuación, se presenta la relación de la concesión del servicio educativo por niveles para el primer trimestre de 2024:

Tabla 24. Estudiantes matriculados en el servicio de concesión educativa

Institución educativa	Matrícula primer trimestre 2024				
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
Institución Educativa Café Madrid	0	655	673	271	1566
TOTAL	0	655	673	271	1566

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

En cuanto a la administración del Servicio Educativo, durante el primer trimestre de la vigencia 2024, seis (6) instituciones educativas atienden el servicio bajo esta modalidad, beneficiando el proceso de formación a 8.387 estudiantes que se registraron como matriculados en el SIMAT con fecha de corte a 15 de marzo 2024.

Tabla 25. Estudiantes matriculados en instituciones con servicio educativo

Institución Educativa	2022	2023	Matrícula primer trimestre 2024				
			Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
Institución Educativa Claveriano Fe y Alegría	341	321	17	125	126	32	300
Institución Educativa Gabriela Mistral	1.452	1.443	87	589	478	214	1368

Institución Educativa	2022	2023	Matrícula primer trimestre 2024				
			Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
Institución Educativa Los Colorados	1.431	1.392	104	597	553	156	1410
Institución Educativa Rafael García Herreros	1.301	1.417	75	544	529	266	1414
Institución Educativa San José de La Salle	1.360	1.390	109	601	473	232	1415
Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	2.513	2.486	146	911	1063	360	2480
TOTAL	8.398	8.449	538	3367	3222	1260	8387

Nota: Datos obtenidos del SIMAT con cierre al día 15 de marzo del año 2024

De la información presentada, se resalta que los estudiantes son beneficiados en su mayoría en el nivel educativo primaria, seguido de secundaria con 3222 estudiantes y educación media que cuenta con 1260 estudiantes matriculados, evidenciando así, que el 12% de la población estudiantil se beneficia de los servicios educativos contratados.



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La Secretaría de Educación brinda acompañamiento y gestión para la mejora continua a la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales en beneficio de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio.

IX. Infraestructura educativa

Infraestructura Educativa, hace referencia al conjunto de instalaciones, reparaciones, dotaciones y servicios que permiten el normal funcionamiento de una institución educativa. En el primer trimestre del año se destacan las siguientes acciones:

Mejoramiento de infraestructura

La jornada única es una estrategia de calidad educativa orientada a fortalecer los proyectos educativos institucionales a partir de la ampliación de la jornada escolar y de las intensidades académicas dedicadas a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por lo cual se requiere de una infraestructura educativa acorde a las estrategias definidas para su implementación ya que se cuenta con más horas de clase y para la realización de otras actividades.

A corte del primer trimestre del año 2024, se presentan avances en las siguientes instituciones educativas viabilizadas en vigencias anteriores:

Institución educativa Camacho Carreño

La nueva sede del colegio Camacho Carreño, ubicado fue entregada a sus estudiantes tras un proceso de modernización.

Contratista: Unión Temporal Treta C

Interventoría: Payc SAS

Estudiantes beneficiados: 880

Costo total proyecto: \$13.207.421.793

Fecha Inicio: 13 de diciembre de 2021

Fecha Recibo: febrero de 2024

La Institución Educativa Camacho Carreño lleva más de 72 años operando y ahora beneficiará a 800 estudiantes con una sede reconstruida que cuenta de tres pisos nuevos, 11 aulas nuevas, un laboratorio integrado y un espacio dedicado a la tecnología, innovación y multimedia.



Institución Educativa Bosconia Sede B Santa Rita

Contratista: Unión Temporal Treta C
Interventoría: Applus Servicios Integrales SAS
Estudiantes beneficiados: 130
Costo total proyecto: \$4.805.139.540
Fecha Inicio: 14 de abril de 2022
Fecha Recibo: marzo de 2024

La obra se encuentra finalizada, pero se continúan ejecutando obras complementarias de urbanismo externo por parte de Secretaría de Infraestructura Municipal. El 22 de marzo de 2024 se realizó el traslado de la comunidad educativa desde la Sede B de la IE Camacho Carreño a las nuevas instalaciones para iniciar su puesta en funcionamiento a partir del 1 de abril de 2024.



Institución Educativa Politécnico - Sede C

Contratista: SOCICON SAS
Interventoría: Applus Servicios Integrales SAS
Estudiantes beneficiados: 520
Costo total proyecto: \$7.272.980.303
Fecha Inicio: 24 de abril del 2023
Obra en ejecución, cuenta con fecha de terminación contractual de obras básicas para el día 27 de junio de 2024
Avance de obra: 24,95%



Institución Educativa San José de la Salle – Sede C

Contratista: SOCICON SAS
Interventoría: Applus Servicios Integrales SAS
Estudiantes beneficiados: 240
Costo total proyecto: \$3.080.213.651
Fecha Inicio: 12 de septiembre de 2022
Fecha Terminación contractual de las obras básicas: 14 de junio de 2024
Avance de obra: 0%

Teniendo en cuenta los temas jurídicos del predio, se está gestionando presentar un nuevo predio ante el Ministerio de Educación Nacional.

Arreglos locativos

Durante el primer trimestre de 2024 se han recibido 21 solicitudes de mantenimiento correctivo por parte de las Instituciones Educativas Oficiales y se han registrado dichas peticiones en el Banco de Necesidades de Infraestructura Educativa para que sean atendidas una vez se asignen recursos económicos.

Dotación de mobiliario escolar

Desde la Secretaría de Educación se han venido realizando la gestión administrativa y visitas de inspección para la incorporación al inventario del municipio de los contratos de mobiliario escolar para las instituciones educativas Camacho Carreño y Rural Bosconia Sede B, compras realizadas a través de los contratos No. 264,265, y 266 de 2023, con lo cual se logra la mejora de las condiciones que tienen los niños en el ambiente escolar para facilitar el aprendizaje.



Acuerdos escolares

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, por parte de la oficina de Bienes y Servicios se han realizado visitas conjuntas con la Secretaría de Infraestructura, Interventoría y Contratista de obra para el acompañamiento técnico a las Instituciones Educativas y recibo de las obras de acuerdos escolares 2022, para la reparación e intervención a 23 Instituciones Educativas.

Tabla 26. Sedes de instituciones educativas intervenidas con acuerdos escolares

No.	Sede intervenida	Intervención y/o reparación
1	Centro Educativo El Paulón	Realizar la adecuación de los pisos en las zonas de juegos infantiles.
2	Institución Educativa Club Unión Sede E	Realizar la remodelación y adecuación de piso, paredes y aparatos sanitarios, de las baterías sanitarias de niñas y niños.
3	Institución Educativa Francisco de Paula Santander Sede B	Realizar la adecuación de pisos de la zona de juegos de niños.
4	Institución Educativa rural Vijagual Sede F San Pedro Alto	Realizar la remodelación y adecuación de piso, paredes y aparatos sanitarios, de las baterías sanitarias de los niños, las niñas, aplicación de pintura en fachada y adecuación de la cancha múltiple.
5	Institución Educativa Salesiano Eloy Valenzuela Sede A	Realizar el cambio de pisos existentes de salones y pasillos.
6	Institución Educativa Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia Sede A	Realizar el Cambio de ventanas en la fachada principal.
7	Institución Educativa INEM Sede E Divino Salvador	Realizar el Cambio de las cubiertas en las aulas de clase.
8	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	Realizar la adecuación de pisos en área de juegos en la zona de preescolar.
9	Institución Educativa Provenza Sede C	Realizar la remodelación y adecuación de pisos, paredes y aparatos sanitarios de las baterías sanitarias de niñas.
10	Institución Educativa Santa María Goretti Sede A	Realizar el cambio de cubiertas e impermeabilización de cubierta plana.

PROGRAMA: Calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media

En el marco del plan de desarrollo vigencia 2020 – 2023, el presente programa contempló como objetivo específico garantizar una educación inclusiva y equitativa, para todos y todas sin discriminación y con los apoyos pertinentes que permitan implementar las diferentes estrategias de calidad, gestión territorial, mejoramiento en los sistemas educativos y ambientes físicos apropiados, que contribuyan al aumento de las competencias y del bienestar de todos los estudiantes, sus familias, docentes, directivos docentes y administrativos¹.

Meta PDM	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Ejecución presupuestal
Mantener el apoyo a los proyectos transversales en los 47 establecimientos educativos oficiales.	\$ 261.200.000	\$ 34.000.000,00	13%

¹ Plan DE Desarrollo Municipal Bucaramanga una ciudad de oportunidades, 2020 - 2023

Meta PDM	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Ejecución presupuestal
Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales optimizados con planta de personal docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos.	\$ 278.793.675.248	\$ 58.643.127.730,34	21%
Capacitar a 900 docentes de los establecimientos educativos oficiales en el manejo de una segunda lengua.	\$ 225.000.000,00	\$ 0,00	0%
Beneficiar anualmente con estrategias de aprendizaje en una segunda lengua a 35.000 estudiantes de los establecimientos educativos oficiales con enfoque diferencial.	\$ 225.000.000,00	\$ 0,00	0%
Capacitar en evaluación por competencias a 1.500 docentes de los establecimientos educativos oficiales.	\$ 120.159.170,00	\$ 0,00	0%
Mantener 20 sedes de establecimientos educativos rurales con acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar.	\$ 61.200.000,00	\$ 34.000.000,00	56%
Realizar 4 foros educativos sobre experiencias significativas artísticas y culturales.	\$ 175.840.000,00	\$ 0,00	0%
Mantener el 100% de los macroprocesos de la Secretaría de Educación.	\$ 1.091.767.258,00	\$ 713.400.000,00	65%
Mantener en los establecimientos educativos oficiales el Programa de Bienestar Laboral dirigido al personal docente, directivo docente y administrativo.	\$ 200.000.000,00	\$ 0,00	0%
Mantener el pago de ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015 al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica.	\$ 247.000.000,00	\$ 30.130.800,00	12%
TOTAL	\$ 281.400.841.676,19	\$ 59.454.658.530,34	

Acto seguido, se presentan las principales acciones adelantadas por la secretaría de educación municipal con relación a cada una de las metas presentadas anteriormente:

X. Proyectos transversales

El macroproceso de Calidad Educativa, gestiona el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a los Proyectos Pedagógicos Transversales de las Instituciones Educativas de la ciudad. Mediante este proceso, se generan acercamientos a las diferentes realidades en los distintos entornos escolares de los establecimientos educativos del municipio y son la base para generar estrategias de mejoramiento en la calidad del servicio educativo.

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), Planes de Movilidad Escolar (PME), Programas de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), Familias Formadoras (FF), Programas para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), Aprovechamiento del Tiempo Libre (ATL), Proyecto de Vida (PV) y Educación Económica y Financiera (EEF); representan oportunidades y

herramientas que tienen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) de la ciudad para una formación integral en temas de actualidad y absolutamente necesarios para la mejora en los indicadores de calidad de vida en las familias bumanguesas.

Igualmente, la Secretaría de Educación adelanta seguimiento y acompañamiento a la convivencia escolar de las Instituciones Educativas de Bucaramanga; en el marco del cumplimiento del Artículo 6 de la Ley 1620 de 2013, se adelantó la Primera Reunión del Comité Municipal de Convivencia Escolar, convocando a las entidades que lo conforman (Policía de Infancia y Adolescencia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaría del Interior, Secretaría de Salud y medio ambiente, Secretaría de Desarrollo Social, Comisaria de Familia, Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Defensoría del pueblo, Personería Municipal, Instituciones Educativas Oficiales, Instituciones educativas No Oficiales), con quienes se proyecta la consolidación de acciones y estrategias orientadas a la prevención de factores de riesgo y promoción de factores protectores en el contexto psicosocial de la realidad de las comunidades educativas del territorio, de acuerdo a la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar en los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento.

En el marco del seguimiento al programa de gobierno escolar, se adelantó el proceso de elección de representantes, en las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales de Bucaramanga, proyectando para el próximo periodo la posesión de Personeros y Contralores Escolares del municipio. La Secretaría de Educación de Bucaramanga, solicita y consolida la información por Institución Educativa. (Circular 102 de 2024).

La acción mencionada anteriormente, representa el 13% de recursos comprometidos para la ejecución de proyectos transversales:

\$ 261.200.000

Recursos Programados

\$ 34.000.000

Recursos Comprometidos

Resultados e impactos

Estrategia líder en mí

Para 2024, la Secretaría de Educación, continúa en articulación con la Fundación Terpel a través de la estrategia Líder en Mí, en la que participan 11 Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad, generando un impacto positivo en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al igual que en docentes líderes y directivos docentes de las Instituciones Educativas focalizadas, teniendo en cuenta que con esta estrategia se potencian los 7 hábitos para ser un líder efectivo.



Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)

Dado el cumplimiento al Decreto 137 de 2019, artículo 2 literal b, desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga se gestionó la visita al Parque Contemplativo El Carrasco de cincuenta niños, niñas, dos docentes y doce padres de familia de la Institución Educativa Medalla Milagrosa, espacio que permitió reflexiones sobre educación ambiental y aprovechamiento del tiempo



libre con actividades lúdico recreativas. Adicionalmente se generaron reuniones de articulación con la Subsecretaría del Ambiente y Secretaría de Salud para generar las líneas estratégicas de la agenda 2024.

Planes de Movilidad Escolar

Se generó una reunión inicial de articulación con la Dirección de Tránsito de la ciudad en temas de Cultura Vial, posteriormente se abordará un cronograma conjunto para llevar a algunas Instituciones Educativas al Parque Temático. Con estas acciones se pretende lograr una concientización en niños, niñas, jóvenes y

adolescentes sobre movilidad escolar segura y la reducción de riesgo por accidentes de tránsito.

Proyecto de Construcción de Ciudadanía, Proyecto de Vida y Familias formadoras

Se gestionó desde la Secretaria de Educación en articulación con la Corte Constitucional y la Cooperación Alemana GIZ, adelantar en la Institución Educativa De Santander en el próximo mes de abril, el proyecto: “La Constitución al alcance de niños, niñas y adolescentes”, que tiene como propósito que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, conozcan, reflexionen, y apropien, mediante herramientas pedagógicas innovadoras, sus derechos fundamentales y la jurisprudencia más emblemática que los garantizan con el fin de fortalecer el conocimiento frente a las acciones constitucionales y legales para el efectivo goce de los derechos fundamentales.

Prevención del uso de sustancias psicoactivas

La Secretaria de Educación de Bucaramanga, participa en el estudio de investigación “PERCEPCIÓN DEL RIESGO FRENTE AL USO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS ADMINISTRADORES DE NICOTINA (SEAN) Y OTRAS SUSTANCIAS, INCIDENCIA Y FRECUENCIA DE USO”, que adelanta la Universidad Industrial de Santander, sobre el uso del Vaper, siendo focalizadas cinco Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga para la aplicación de los respectivos instrumentos de recolección de información, posterior análisis y socialización de resultados generales.

La formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son retos constantes, las articulaciones interinstitucionales e intersectoriales son base de resultados e impactos positivos en el mejoramiento de la calidad de vida de los bumanguenses, es por ello que “BUCARAMANGA, AVANZA SEGURA”, es una oportunidad de crecimiento continuo; en este sentido, la Secretaria de Educación de Bucaramanga llevó a cabo mesa de trabajo junto con la Secretaría de Desarrollo Social, en la cual se abordó la implementación de los proyectos transversales y su impacto en la formación integral, en concordancia con la oferta institucional del municipio, proyectando la coordinación de estrategias para la vigencia 2024, según los recursos disponibles; igualmente en convenio con la Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Fundación SURA, se adelantó la participación de la entidad territorial en el programa Félix y Susana vigencia 2024, siendo focalizadas tres Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, para su participación: IE La Juventud, IE Campo Hermoso, IE Aurelio Martínez Mutis Sede B.



Finalmente, la Secretaría de Educación de Bucaramanga continúa brindando acompañamiento y asistencia técnica a las Instituciones Educativas, frente a la implementación de la Ley 1620, en la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con ocasión de las situaciones que se presentan en los establecimientos educativos, objeto de activación de protocolos de atención de acuerdo a la tipificación de las mismas. Para el periodo se adelantó la primera reunión extraordinaria del Comité Municipal de Convivencia Escolar atendiendo un caso de presunto abuso sexual en particular.



Escuela de Padres Municipal: SOY TU ADN

Reconocimiento de roles y fortalecimiento familiar

La Secretaría de Educación en cabeza de la administración municipal a través del liderazgo del Señor Alcalde, implementó la escuela de padres, un espacio creado para fortalecer la unión familiar y brindar herramientas para la crianza responsable. Hoy nos embarcamos en un viaje juntos, explorando la importancia del

reconocimiento de los roles padre e hijo como base para una relación sana y enriquecedora. El sentido de la corresponsabilidad en el proceso formativo de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

La familia como pilar fundamental, es el núcleo de la sociedad, el primer espacio donde aprendemos valores, desarrollamos habilidades y construimos nuestra identidad. Los padres, como primeros educadores, tienen la responsabilidad de guiar a sus hijos en este camino, brindándoles amor, apoyo y dirección. Los hijos, por su parte, deben aprender a respetar la autoridad de sus padres, colaborar en el hogar y asumir responsabilidades.

El reconocimiento de los roles tanto de padres e hijos para lograr estrechar los lazos. Los padres como:

- Guía y ejemplo: los padres deben ser modelos de comportamiento para sus hijos, transmitiendo valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad y la empatía.
- Líderes afectuosos: deben ejercer su liderazgo con amor, comprensión y paciencia, creando un ambiente seguro donde sus hijos se sientan amados y valorados.
- Comunicadores asertivos: es fundamental mantener una comunicación abierta y honesta con los hijos, escuchando sus necesidades y expresando sus emociones de forma adecuada.

Los hijos desde:

- Respeto y obediencia: los hijos deben respetar la autoridad de sus padres y obedecer sus normas, comprendiendo que estas son para su propio bien. Normas acordadas en familia.
- Colaboración y responsabilidad: deben colaborar en las tareas del hogar y asumir responsabilidades acordes a su edad, aprendiendo a ser miembros activos de la familia.
- Confianza y comunicación: deben tener la confianza de expresar sus sentimientos y opiniones a sus padres, sabiendo que serán escuchados y comprendidos.

Fortaleciendo la unión familiar a través de:

- Tiempo de calidad: es fundamental dedicar tiempo de calidad a la familia, realizando actividades juntos que fomenten la comunicación, el afecto y la unión.
- Diálogo abierto: mantener una comunicación constante y abierta con los hijos, creando un espacio donde se sientan cómodos para hablar de cualquier tema.
- Respeto mutuo: fomentar un ambiente de respeto mutuo dentro del hogar, donde todos los miembros se sientan valorados y escuchados.
- Apoyo incondicional: brindar apoyo incondicional a los hijos en sus momentos difíciles, haciéndoles sentir que siempre pueden contar con sus padres.

El reconocimiento de los roles padre e hijo y el fortalecimiento de la unión familiar son pilares fundamentales para la crianza de niños felices, responsables y exitosos. Esta escuela de padres les brindará herramientas y estrategias para construir relaciones sanas y duraderas con sus hijos, creando un hogar lleno de amor, respeto y comprensión.

Inicialmente se llevó a cabo un ejercicio piloto en la Institución Educativa INEM, en la cual se venían presentando algunas situaciones de anormalidad con los estudiantes (entre ellas riñas fuera de la institución), y posteriormente el llamado a la participación de la Escuela de Padres de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, este espacio de aprendizaje y crecimiento, donde juntos construiremos familias más fuertes y felices.

Como conclusión de esta jornada, se espera que se repliquen en cada una de las Instituciones educativas del municipio a lo largo del año escolar.



XI. Instituciones educativas con planta docente, administrativa, servicios públicos, aseo, vigilancia y arrendamientos

Con relación a la ejecución de los recursos programados, se evidencia que el 21% de los recursos se encuentran comprometidos:

\$ 278.793.675.248

Recursos Programados

\$ 58.643.127.730

Recursos Comprometidos

Planta de personal Docente y Administrativos

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, ha efectuado en la vigencia 2024 el nombramiento de docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas en la modalidad de provisional temporal (70), provisional en vacancia definitiva por sistema maestro (3) y Periodo de prueba (647) en el municipio de Bucaramanga.

Por lo anterior, se presenta a continuación los recursos comprometidos en la vigencia 2024 relacionado con el personal de planta docente y administrativa que correspondiente al 21% frente a los recursos programados:

\$ 256.003.207.484

Recursos Programados

\$ 50.849.145.734

Recursos Comprometidos

Los recursos comprometidos corresponden a la contratación de personal adscrito a la Secretaría de Educación municipal, los cuales se discriminan a continuación, se incluye adicionalmente al personal administrativo de la Secretaría de Educación:

Tabla 27. Personal por cargos de la Secretaría de educación

Cargos	Cantidad personal de planta
Rectores	36
Directores	2
Coordinadores	108
Directoras de núcleo	0
Docentes planta	2578
Orientadores	41
Administrativos Instituciones Educativas	245
Administrativos Secretaría de Educación	40
Total	3050

Nota: Datos con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Instituciones educativas con servicio de aseo

El servicio de aseo se brinda a las instituciones educativas desde el día 9 de enero del año 2024, por medio del contrato No. 375 de 2022 garantizando de esta forma el servicio para las siguientes 114 sedes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga:

Tabla 28. Instituciones educativas con servicio de aseo

Institución educativa	Sede	No. De sedes por Institución Educativa
Institución Educativa Club Unión	A - B - C - D - E	5
Institución Educativa Francisco de Paula Santander	A - B	2
Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	A	1
Instituto integrado Jorge Eliecer Gaitán	A - B	2
Institución Educativa Maiporé	A - B - C	3
Institución Educativa Promoción Social del Norte	A - B - C - D - E	5
Institución Educativa Salesiano Eloy Valenzuela	B	1
Institución Educativa San Francisco de Asís	A	1
Institución Educativa Rural Vijagual	A - B - C - D - E - F - G - H - I	9
Escuela rural El Paulón		1
Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento		1
Institución Educativa técnico superior Dámaso Zapata	A - B - C - D	4
Institución Educativa Santander	A - B - C - D - F	5
Institución Educativa Villas de San Ignacio	A	1
Institución Educativa La Juventud	A	1
Institución Educativa Comuneros		1
Institución Educativa Liceo Patria		1
Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar		1
Institución Educativa Nacional de Comercio	A - B	2
Institución Educativa Santo Ángel		1
Institución Educativa Aurelio Martínez mutis	A - B - C	3
Institución Educativa Andrés Páez de Sotomayor		1
Institución Educativa Normal Superior de Bucaramanga	A	1
Institución Educativa Oriente Miraflores	A - B - C - D - E - F	6
Institución Educativa Jorge Ardila duarte	A - B	2
Institución Educativa las Américas		1
Institución Educativa la Libertad		1
Escuela rural La Malaña		1
Escuela rural El Gualilo		1
Institución Educativa Bicentenario	A - B	2
Institución Educativa Camacho Carreño		1

Institución educativa	Sede	No. De sedes por Institución Educativa
Institución Educativa José Celestino Mutis		1
Institución Educativa Empresarial José María Estévez		1
Instituto Santa María Goretti	A - B - C	3
Institución Educativa Campo Hermoso	A - C - D	3
Instituto Politécnico	A - B - D - E	4
Institución Educativa Provenza	A - B - C	3
Institución Educativa nuestra señora del pilar	A - B - C - D - E - F	6
Institución Educativa INEM Custodio García Rovira	B - C - D - F - E - G - H	8
Institución Educativa Medalla Milagrosa		1
Centro rural Bosconia	A - C - D - E - F - G	6
Institución Educativa San José de la Salle	B - C	2
Puntos digitales	La joya	8
	Morrórico	
	Nacional de comercio	
	INEM	
	Café Madrid	
	Promoción social	
	Tecnológico	
	Santander	
Total		114

Nota: Datos con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Por lo anterior, se presenta a continuación los recursos comprometidos en la vigencia 2024 relacionado con el servicio de aseo que correspondiente al 41% frente a los recursos asignados a la fecha:

\$ 6.897.130.592	\$ 2.825.164.266
Recursos Programados	Recursos Comprometidos

Instituciones educativas con servicio de vigilancia

Conforme la autorización de vigencias futuras excepcionales otorgadas por el Concejo de Bucaramanga, el servicio de vigilancia fue contratado para la vigencia 2023 y 4 meses del año 2024, según Contrato de Comisión No.373 del 07 de diciembre de 2022, Operación No.53027573, suscrito entre el municipio de Bucaramanga – Secretaría de Educación y CORREAGRO S.A. que tiene por objeto contractual “PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA CON MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DE BUCARAMANGA”, adjudicado a la empresa SEGURIDAD SUPERIOR LTDA, cubriendo un total de 88 sedes educativas y 8 puntos vive digital de la ciudad de Bucaramanga con vigilancia física de las cuales 38 sedes educativas cuentan con vigilancia con medios

tecnológicos, lo que representó la siguiente programación y recursos comprometidos:

\$ 9.251.002.898 **\$ 3.729.217.589**
Recursos Programados **Recursos Comprometidos**

Desde la supervisión del servicio de vigilancia, la cual se ejecuta desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga, se ejerce el control y seguimiento de la operación No.53027573 de acuerdo a las obligaciones emanadas de la ficha técnica de negociación (FTN), así mismo el seguimiento financiero, técnico y administrativo para que el objeto de la operación se cumpla a cabalidad, evidenciando a la fecha un 40% de recursos comprometidos frente a los recursos programados. Ver anexo 4, documento adicional.

Arrendamientos de instituciones educativas

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se llevó a cabo el seguimiento, de los contratos de arrendamiento para el funcionamiento de las sedes de instituciones educativas que no son del municipio de Bucaramanga. A cierre del primer trimestre de la vigencia 2024, se evidencia el compromiso del 31% de recursos frente a lo programado en la vigencia:

\$ 92.743.242 **\$ 28.982.255**
Recursos Programados **Recursos Comprometidos**

Paro lo anterior, se realizó para los contratos de arrendamiento, actualización de rubros, CDP, RP correspondientes a las reservas presupuestales de la vigencia 2023 y los recursos necesarios para la vigencia 2024, los cuales se encuentran de la siguiente forma:

Tabla 29. Estado de ejecución de contratos de arrendamientos de instituciones educativas

Contrato	Contratista arriendos	I.e. beneficiada	Observación
434	Junta de Acción Comunal Buenavista	Institución educativa Oriente Miraflores Sede E	Presento cuenta de cobro y se aprobó pago a octubre 2023
435	Junta de Acción Comunal Buenos Aires	Institución educativa Oriente Miraflores Sede D	Presento cuenta de cobro y se aprobó pago a febrero 2024
436	Blanca Morales Picón	Institución educativa Oriente Rural Vijagual Sede E	Presento cuenta de cobro a diciembre 2023 y se aprobó pago a noviembre 2023
437	Congregación religiosa hermanitas	Institución educativa Politécnico Sede D	Presento cuenta de cobro y se aprobó pago a diciembre 2023
438	Junta de Acción Comunal Bosconia	Institución educativa Rural Bosconia Sede A	Presento cuenta de cobro y se aprobó pago a noviembre 2023

Nota: Datos con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Instituciones educativas con servicios públicos

Para mantener las 47 instituciones educativas del municipio de Bucaramanga con servicios públicos, a corte a 31 de marzo de 2024, se realizó el pago correspondiente a:

Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo por valor de \$ 357.800.385,00,

Energía eléctrica y alumbrado público por valor de \$837.182.045,00 y pago por concepto de servicios públicos de la institución educativa Liceo Patria según contrato de comodato 001 del 06 de enero de 2021 por valor de \$15.635.456,00.

Lo anterior denota un pago acumulado con corte a 31 de marzo de 2024 por un valor de \$1.210.617.886,00 que engloba el pago de los servicios públicos de energía eléctrica; acueducto, alcantarillado y aseo de todas las Instituciones Educativas Oficiales –IEO- del municipio de Bucaramanga con una cobertura del 100%.

\$ 5.052.816.955

Recursos Programados

\$ 1.210.617.886

Recursos Comprometidos

XII. Programa de segunda lengua

En el transcurso del primer trimestre de la vigencia 2024 se han adelantado las siguientes acciones en el marco del programa de Bilingüismo municipal:

- Socialización de la Política Pública de Bilingüismo municipal a rectores, coordinadores y docentes del área de inglés de las Instituciones Educativas Oficiales, impactando un total de 222 actores del proceso bilingüe así: 31 rectores, 16 coordinadores, 175 docentes de primaria, secundaria, expertos y no expertos.
- Actualización de base datos y caracterización de docentes bilingües nombrados y en ejercicio en las diferentes instituciones educativas oficiales.
- Creación de Red de Docentes Bilingües de las instituciones educativas oficiales de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.
- Vinculación de la Secretaría de Educación a la Red Nacional de Bilingüismo del Ministerio de Educación Nacional - MEN



- Reuniones de trabajo para gestión de posibles alianzas estratégicas con Cámara de Comercio de Bucaramanga, Escuela de Idiomas e Instituto de Lenguas de la Universidad Industrial de Santander, Universidad Cooperativa de Colombia y Consulado General del Brasil, en las cuales se abordaron temas de importancia tales como la oferta de rutas de formación flexible, involucrar a estudiantes en práctica de licenciatura en inglés con las instituciones educativas oficiales del municipio, la enseñanza del inglés en el trabajo.



XIII. Capacitación docente en evaluación por competencias

Como acciones adicionales por gestión para fortalecer los procesos de capacitación a docentes y teniendo en cuenta la importancia de los Modelos Educativos Flexibles para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes más vulnerables, desde la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga, continuamos con nuestro propósito de aportar al fortalecimiento de éstos en la entidad territorial; en este sentido, se desarrolló el proceso de formación con los talleres “Conexión vital, Generalidades de los MEF” y “Ruta metodológica, Horizonte de sentido, Estructura curricular” los días 18 y 19 de marzo de 2024, dirigido a los docentes de los Modelos Educativos Flexibles: Horizontes con Brújula y Aceleración del Aprendizaje, realizados en las instalaciones de la Institución Educativa Escuela Normal Superior.

En este punto, es valioso recordar que el proceso estuvo acompañado por el equipo de la subactividad de Modelos Educativos Flexibles del programa Juntos Aprendemos y el equipo de la Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga liderado por la subsecretaria Alix Cecilia Chinchilla Rueda.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga consciente de la pertinencia para aunar esfuerzos con actores aliados que contribuyan al mejoramiento de la calidad en las instituciones educativas, con apoyo de la Fundación Terpel y Corpoeducación, da inicio a la estrategia “Diseña el Cambio”, la cual está orientada a fortalecer habilidades de liderazgo, la creatividad e innovación; y las competencias

socioemocionales en los niños, niñas y jóvenes colombianos. El programa está orientado a docentes de instituciones educativas oficiales y privadas.

Según el cronograma de actividades, se realizó acompañamiento los días 29 de febrero y 01 de marzo del año en curso, al desarrollo del taller Competencias: Escucha activa y empatía.



XIV. Acompañamiento integral para el mejoramiento de la gestión escolar rural

Desde las competencias del equipo de Calidad Educativa para el logro de esta meta, se adelantó acompañamiento y seguimiento a las Instituciones Educativas Oficiales Rurales del municipio.

Con relación a la ejecución de recursos para el acompañamiento integral al sector rural se evidencia un 56% de recursos se encuentran comprometidos:

\$ 61.200.000

Recursos Programados

\$ 34.000.000

Recursos Comprometidos

Resultados e impactos

Se realizó Evaluación Docente conforme a lo contenido en el Decreto 1278 de 2002, por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente ubica la evaluación como una necesidad y un proceso permanente, ligado al ejercicio de la carrera docente y presente en cada una de las etapas que la componen, desde el momento mismo de ingreso, durante el desarrollo del período de prueba, a lo largo de su desempeño y como uno de los requisitos para reubicarse en el nivel salarial y ascender en el escalafón.

Se ingresa a la carrera docente por medio del concurso. A partir de una evaluación se miden las aptitudes, experiencia, competencias básicas, relaciones interpersonales y condiciones de personalidad de los aspirantes; en este sentido, la Secretaría de Educación de Bucaramanga realiza asistencia técnica virtual a las 47

Instituciones Educativas Oficiales en temas relacionados con el proceso de evaluación desde el sistema de información Humano en línea.

De igual forma, se realiza seguimiento en el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional PMI y el Plan Operativo Anual POA, de las Instituciones Educativas Oficiales, a fin de verificar su cumplimiento con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, vigencia 2023 y proyecciones 2024. Se adelantó la socialización de datos reportados por el



instituto colombiano para la evaluación ICFES de pruebas saber 11 presentadas en el año 2023, el día 13 de marzo las Instituciones Educativas Oficiales recibieron la información con análisis de datos generales, análisis de datos por cada una de las cinco áreas evaluadas, comparativo con datos históricos, ranking de puntajes promedios globales nacionales y territoriales y clasificación por categorías.

De acuerdo a los datos reportados por el Instituto Colombiano para la Evaluación ICFES, el puntaje obtenido por Bucaramanga en el año 2023 aumentó en todos los niveles de agregación, lo que significó que ocupara el tercer puesto entre ETC a nivel nacional, superados por Tunja y Floridablanca. El resultado muestra mejoras en su posicionamiento comparado con el año anterior toda vez que en el año 2022 se ocupó el puesto 4 entre las 96 Entidades Territoriales Certificadas, acercándonos cada vez más al ranking respecto al año 2020 donde se ocupó el primer puesto y en el año 2019, el segundo puesto. Adicional se envió a través de correo electrónico a todos los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga, el informe de análisis y diapositivas de la presentación de resultados ICFES 2023, con el fin de socializar información a docentes y estudiantes.

Así mismo, con el propósito de fortalecer el acompañamiento a la convivencia escolar en la entidad territorial, la Secretaria de Educación en el marco del convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), dio apertura a las prácticas de estudiantes del programa de Psicología, vigencia primer semestre 2024, en once Instituciones Educativas del municipio en donde se focalizaron los establecimientos educativos rurales, orientando estrategias dirigidas al mejoramiento del clima escolar, ruta de atención, competencias parentales, entre otros lineamientos de la Ley 1620 de 2013.



FORO EDUCATIVO

La Secretaría de Educación realizó el primer foro educativo en el municipio de Bucaramanga con la participación de estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos e invitados especiales para el fortalecimiento institucional.

XV. Foros educativos

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, desarrolló un foro educativo con el fin de implementar estrategias que permitan el fortalecimiento institucional a través de la identificación, registro, evaluación, publicación, acompañamiento, seguimiento y monitoreo de experiencias significativas del municipio.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la etapa de promoción de las experiencias significativas, el equipo de calidad educativa proyectó el cronograma de asistencias técnicas con el fin de promocionar y motivar a las instituciones y centros educativos oficiales, al igual que para sentar las bases y comunicar los lineamientos para la participación.

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional cada año modifica los lineamientos para el desarrollo del foro de experiencias significativas, el equipo técnico avanza en el documento de requerimientos que permitirán la participación de las 47 instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga en este proceso.



XVI. Fortalecimiento a los macroprocesos de la secretaría de educación – numeral pendiente de reporte por el área encargada

La Secretaría de Educación, cuenta con un modelo de operación fundamentado en procesos que se interrelacionan y facilitan su organización y aplicación; adicionalmente, le permite mantener un sistema de gestión de calidad, el cual se implementó y documentó de conformidad con las especificaciones técnicas y de calidad del Ministerio de Educación.

Estos procesos se dividen en cinco Macroprocesos misionales:

- Macroproceso A. (Gestión Estratégica)
- Macroproceso B. (Gestión de programas y proyectos)
- Macroproceso C. (Gestión de la cobertura del servicio educativo)
- Macroproceso D. (Gestión de la calidad del servicio educativo en educación preescolar, básica y media)
- Macroproceso E. (atención al ciudadano)

Adicionalmente se cuenta con nueve Macroprocesos de apoyo:

- Macroproceso F. (Gestión de la inspección y vigilancia de los establecimientos educativos)
- Macroproceso G. (Gestión de la Información)
- Macroproceso H. (Gestión del Talento Humano)
- Macroproceso I. (Gestión de la administración de bienes y servicios)
- Macroproceso J. (Gestión Financiera)
- Macroproceso K. (Control interno)
- Macroproceso L. (Gestión de la Tecnología Informática)
- Macroproceso M. (Atender asuntos legales y públicos)
- Macroproceso N. (Administración del sistema de Gestión de Calidad)

La Secretaría de Educación, recibió nuevamente los certificados sistemáticamente desde el 2020 por el ICONTEC bajo las acreditaciones de la ONAC bajo norma ISO/IEC17065:2012- ALCANCE 09-CPR-002 Y ISO/IEC17021- CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN POR PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIO, que acredita en calidad a los macroprocesos Talento Humano, Atención al Ciudadano, Gestión de la Cobertura Educativa y Gestión de a Calidad Educativa para la vigencia 2024, lo cual posiciona a la Secretaría de Educación de Bucaramanga dentro de las entidades del sector público con calidad certificada de sus productos y servicios. Al particular, es un sello de confianza para clientes y partes interesadas y un reconocimiento a la constancia de los servidores públicos que hacen parte del equipo de trabajo de la SEB.



De esta manera, se ha contribuido a fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la Secretaría de Educación de Bucaramanga en relación con su Sistema de Gestión de la Calidad, mejorando constantemente sus actividades con el fin de minimizar riesgos que puedan afectar su gestión.

En el marco del desarrollo de la gestión y en el desarrollo de las actividades operativas que demandan el ejercicio de los Macroprocesos, se hace necesaria la contratación de apoyo a la gestión a técnicos y profesionales que preste sus servicios en la Secretaría de Educación del Municipio de Bucaramanga, con el fin de maximizar el logro de objetivos y la obtención de resultados.

Es por lo anterior que se evidencia la siguiente ejecución de recursos programados, evidenciando que el 65% de los recursos se encuentran comprometidos:

\$ 1.091.767.258	\$ 713.400.000
Recursos Programados	Recursos Comprometidos

XVII. Programa de bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, se llevó a cabo la consolidación del Diagnóstico de Necesidades, así como la elaboración de propuesta del Plan de Bienestar Laboral, Incentivos y Cronograma de Inducción, vigencia 2024, los cuales fueron revisados y aprobados por los integrantes del Comité de Bienestar Laboral el día 08 de marzo de 2024 y adoptados por la Secretaría de Educación, esta información fue compartida al Ministerio de Educación Nacional.

De igual forma, se avanzó en la definición de las especificaciones técnicas para las actividades del Plan de Bienestar Laboral y se solicitó los respectivos ajustes a la cotización con las actividades de bienestar laboral e incentivos 2024, con el fin de establecer el presupuesto a cada una de ellas y la consolidación del Plan de Acción de Bienestar Laboral vigencia 2024, el cual fue publicado y socializado a todas las instituciones educativas sus Docentes, Directivos Docentes y Administrativos.

Es de resaltar el acto de Bienvenida que el Ministerio de Educación Nacional junto a la Secretaría de Educación organizó y llevo a cabo el día 01 de marzo para todos los funcionarios que ingresaron por el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, dicha actividad tubo el acompañamiento de aliados estratégicos como Coopropesores, Seguros Bolívar y nuestra CCF-Comfenalco Santander.

Beneficiarios impactados en el programa de bienestar laboral

En el primer trimestre de la vigencia 2024, se dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas para el periodo, a través de gestión con aliados estratégicos y con el Talento Humano de la Secretaría de Educación.

A continuación, se describen las acciones adelantadas con la relación de la población impactada:

Tabla 30. Relación de actividades de bienestar laboral I Trimestre 2024

Actividad	Población impactada
Reconocimiento Día de la Mujer	2101
Reconocimiento Día del Hombre	962
Reconocimiento Día de Docente Orientador(a)	23
Jornadas de Inducción con la participación del Equipo Directivo de la SEB y los Líderes de cada uno de los Macroprocesos	558
Sensibilización Código Disciplinario Deberes y Derechos de los Servidores Públicos	558
Convocatoria para el EFC y Juegos Deportivos SEB 2024	3063
Exámenes Ocupacionales de Ingreso	332
Evaluaciones post incapacidad	1
Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas Laborales	24
Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación)	1
Solicitud Val. Medicina Laboral	2
Análisis de puesto de trabajo	4
Solicitud Investigación Accidentes de Trabajo	10

Nota: Datos con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Así mismo, la Secretaría de Educación socializó al personal administrativo de la Secretaría de Educación, las siguientes actividades e inducción a los Macroprocesos junto a Control Interno Disciplinario:

- Pausas Mentales: Retos para fortalecer las capacidades y funciones cognitivas
- Convenio IPS FITNESS PEOPLE
- Actividad de Bienestar Laboral, sorteo de bonos de SPA – Stand de Servicios con la Caja de Compensación Familiar

XVIII. Pago de ARL a estudiantes que realizan prácticas de educación media técnica

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, la articulación de la educación media tiene como propósito favorecer el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la oferta de las instituciones educativas, así como abrir opciones de continuidad educativa a sus estudiantes. Con esta estrategia también se pretende asegurar la calidad, pertinencia y eficiencia de la educación para el trabajo al desarrollar programas que forman en los jóvenes las competencias definidas por el contexto social y productivo.

Dando cumplimiento al Decreto 055 de enero de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se reglamenta la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes que deben realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, se realizó afiliación y pago de Riesgos Laborales de 3.628 estudiantes previa la solicitud de las Instituciones Educativas oficiales de la ciudad de Bucaramanga. De esta manera se cumple con el 100% de afiliaciones y pagos solicitados por las Instituciones Educativas con corte al 22 de marzo de 2024.

Durante el primer trimestre del año se han realizado los siguientes pagos a las Aseguradoras de Riesgos laborales:

\$ 247.000.000

Recursos Programados

\$ 30.130.800

Recursos Comprometidos

Lo recursos presentados representan a la fecha 12% de recursos comprometidos frente a los recursos programados para la vigencia 2024.

PROGRAMA: Calidad y fomento de la educación superior

El presente programa fue contemplado en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 con el objetivo de promover el acceso a la Educación Superior, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas a la articulación de la educación media y a la titulación de los jóvenes en programas de nivel técnico profesional, tecnológico y profesional.

Lo anterior, teniendo en cuenta que Con este programa se avanza en el cumplimiento de los ODS 1. Fin de la Pobreza, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de género y, 10. Reducción de las desigualdades. Además, acata los lineamientos del PNDE 2016-2026, el camino hacia la calidad y la equidad, y con lo definido en el pacto estructural de equidad le apuntamos a la línea “Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados”, en el programa educación de calidad del PND “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

A continuación, se presentan las metas y su cumplimiento a nivel de ejecución de recursos para el primer trimestre de la vigencia 2024:

Meta PDM	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Ejecución presupuestal
Otorgar 4.000 nuevos subsidios con enfoque diferencial para el acceso a la educación superior del nivel técnico, tecnológico y profesional.	\$ 1.549.168.643,60	\$ 0,00	0%
Mantener el 100% de los subsidios para el acceso a la educación superior del nivel técnico, profesional, tecnológico y profesional.	\$ 6.304.771.389,40	\$ 1.446.382.000,00	23%
TOTAL	\$ 7.853.940.033,00	\$ 1.446.382.000,00	

La información presentada a continuación contiene las acciones principales trabajadas por la Secretaría de Educación en los primeros tres meses de la vigencia 2024:



Programa de **EDUCACIÓN SUPERIOR**

Estrategia para el acceso a programas técnicos, tecnológicos y profesionales en Instituciones de Educación Superior:

XIX. Subsidios para acceso a la educación superior

El programa de Subsidios para Educación Superior otorgados por la Alcaldía de Bucaramanga está reglamentado por el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 y por el Acuerdo No. 052 del 17 de noviembre de 2010 Política Pública Universidad del Pueblo. Para el año 2024, se tienen programados \$6.304.771.389 de los cuales se encuentran comprometidos el 23% de los recursos, como se evidencia a continuación:

\$ 6.304.771.389
\$ 1.446.382.000
Recursos Programados
Recursos Comprometidos

El Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Educación beneficia a la población residente en este Municipio con apoyo en el 100% de los costos de la matrícula para el acceso a programas técnicos, tecnológicos y profesionales en las siguientes instituciones de Educación Superior:

1. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.
2. Universidad Santo Tomás.
3. Universidad Manuela Beltrán –UMB.
4. Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
5. Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB.
6. Universidad Industrial de Santander- Distancia UIS IPRED.
7. Universidad de Santander -UDES.
8. Fundación Universitaria Comfenalco Santander.
9. Tecnológica FITEC.
10. Universidad Industrial de Santander- UIS.
11. Tecnológica del Oriente.
12. Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI.

Con las cuales se espera beneficiar en total para el primer semestre académico de la vigencia 2024 a 1.217 estudiantes y para el segundo semestre académico se proyectan 1.087 estudiantes a beneficiar.

Para la vigencia 2024, las UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER- UTS en virtud de su acogida a la Política de Gratuidad en la Matrícula del Ministerio de Educación Nacional para las Instituciones de Educación Superior Públicas, no celebrará convenio con el municipio; sin embargo, los estudiantes beneficiarios del subsidio otorgado por la Secretaría de Educación que se encuentran en el desarrollo de sus programas académicos, tendrán la continuidad en sus estudios en el marco de la política referida. Es así como a la fecha de corte del primer trimestre de la vigencia, se ha avanzado en la suscripción de los siguientes convenios:

Tabla 31. Convenios suscritos con instituciones de educación superior

Institución de Educación Superior	Valor convenio	Aporte municipio	Aporte IES	Beneficiarios I Semestre 2024
Tecnológica FITEC	\$ 840.730.000	\$ 588.511.000	\$ 252.219.000	283 estudiantes (83 en programas técnicos y 200 en programas tecnológicos).
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	\$ 1.009.260.000	\$857.871.000	\$151.389.000	196 estudiantes (31 en programas profesionales y 165 en programas tecnológicos).

Nota: Datos con cierre al día 31 de marzo del año 2024

A continuación, se presenta la relación de los programas académicos ofertados en el marco de los dos convenios referidos:

Tabla 32. Oferta de programas de educación superior

Institución de Educación Superior	Programa Educativo	Nivel Académico
Tecnológica FITEC	Técnica Profesional en Operación de Sistemas de Manejo Ambiental	Técnico
	Técnica Profesional en Procesos Empresariales para MIPYMES	Técnico
	Técnica Profesional en Operación de Comercio Electrónico	Técnico
	Técnica Profesional en Facturación y Cartera de Servicios de Salud	Técnico
	Tecnología en Gestión de Mercados	Tecnológico
	Tecnología de Gestión Administrativa en Servicios de Salud	Tecnológico
	Tecnología en Gestión de Sistemas Integrados	Tecnológico
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Administración de Empresas	Profesional
	Artes Visuales	
	Comunicación Social	
	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	
	Licenciatura en Pedagogía Infantil	
	Ingeniería de Alimentos	
	Ingeniería de Sistemas	
	Ingeniería electrónica	
	Ingeniería de Telecomunicaciones	
	Ingeniería Industrial	
	Administración en Salud	
	Tecnología en Regencia De Farmacia	
	Tecnología en Desarrollo De Software	
	Tecnología en Radiología E Imágenes Diagnósticas	
	Tecnología en Logística Industrial	
	Tecnología en Gestión De Redes Inalámbricas	
	Tecnología en Calidad Alimentaria	
	Tecnología en Automatización Electrónica Industrial	
	Tecnología en Saneamiento Ambiental	
	Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Tecnología en Gestión Agropecuaria	
	Tecnología en Gestión Comercial y De Negocios	
	Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcciones	
Tecnología en Gestión Transportes		

Nota: Datos con cierre al día 15 de marzo del año 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.

Bucaramanga productiva y competitiva: empresas innovadoras, responsables y conscientes

COMPONENTE: Bucaramanga ciudad de innovación educativa

PROGRAMA: Innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar

El presente programa contempla el mejoramiento de la infraestructura de tecnológica de las instituciones educativas oficiales. En este programa, para la vigencia 2024 se contempla la siguiente meta en el marco del plan de desarrollo 2020 – 2023:

Meta PDM	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Ejecución presupuestal
Mantener los 47 establecimientos educativos oficiales con conectividad.	\$ 3.592.933.010,00	\$ 0,00	0%

A continuación, se presentan las acciones realizadas en el primer trimestre de la actual vigencia.



Tecnología y **CONECTIVIDAD**

Desde la Secretaría de Educación se acompaña a las instituciones educativas oficiales en la ejecución de proyectos de tecnología y conectividad.

XX. Tecnología y Conectividad

Actualmente el Municipio de Bucaramanga cuenta con 15 instituciones educativas con conectividad, gracias a la gestión y participación en proyectos de los cuales ha recibido este beneficio:

- Proyecto de Centros Digitales Rurales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se beneficiaron 11 sedes rurales oficiales con conectividad por 10 años.
- Proyecto KICK OFF ESCUELAS CONECTADAS CLARO POR COLOMBIA se unió la Sede B de la Institución Educativa Normal Superior de Bucaramanga que se benefició de conectividad por 10 años.
- Proyecto de la empresa CLARO, con el objetivo de aumentar la cobertura del servicio de conectividad en las sedes educativas oficiales y garantizar el servicio de Internet, adicionó 3 sedes rurales oficiales del Municipio de Bucaramanga con el beneficio de servicio de conectividad por 10 años.

Las Instituciones Educativas beneficiarias son:

Tabla 33. Instituciones educativas con servicio de conectividad

No	Sede Educativa	Ancho de banda	Proyecto	Estado
1	IE Oriente Miraflores - Sede F Escuela Rural San José	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
2	IE Rural Bosconia - Sede A	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
3	IE Rural Bosconia - Sede C Vereda Los Santos	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
4	IE Rural Bosconia - Sede D Bolarqui	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
5	IE Rural Bosconia - Sede E La Capilla	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
6	IE Rural Bosconia - Sede F Cuchilla Alta	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
7	IE Rural El Paulón - Sede A	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
8	IE Rural Vijagual - Sede B La Esmeralda	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
9	IE Rural Vijagual - Sede E San Ignacio	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
10	IE Rural Vijagual - Sede F San Pedro Alto	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
11	IE Rural Vijagual - Sede G San Pedro Bajo	9 Mbps	Centros digitales rurales, MINTIC	Activo
12	IE Rural Bosconia - Sede B Vereda Santa Rita	12 Mbps	CLARO	Activo
13	IE Rural La Malaña – Sede A	12 Mbps	CLARO	Activo
14	IE Rural La Malaña – Sede B Gualilo	12 Mbps	CLARO	Activo
15	IE Normal Superior de Bucaramanga – Sede B	9 Mbps	KICK OFF ESCUELAS CONECTADAS, CLARO	Activo

Nota: Datos obtenidos con cierre al día 15 de marzo del año 2024

Para el primer trimestre de la vigencia 2024, se han adelantado acciones frente al estudio de factibilidad y viabilidad para las Instituciones Educativas, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada una, en el que se ha tomado como guía el lineamiento Técnico Conectividad Escolar 2024 del Ministerio de Educación Nacional en donde se logró identificar la necesidad de anchos de banda y equipos activos de las instituciones educativas oficiales así:

- Se han realizado 101 visitas técnicas, procedimiento de Site Survey donde se verificó cada aspecto relevante para garantizar una adecuada prestación de los servicios de conectividad en relación al ancho de banda y equipos activos y pasivo de red. Ver anexo 4.
- Estudio de Mercado en relación a las fichas técnicas y necesidades de anchos de banda, equipos activos de red y servicios complementarios.

De otra parte, a nivel técnico, se apoyó en la estrategia de acuerdos escolares durante el primer trimestre de 2024 en relación al ejercicio de participación y formación ciudadanas dirigido a los estudiantes de últimos grados de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, Estrategia General de Presupuestos Participativos en los siguientes proyectos.

Tabla 34. Proyectos de acuerdos escolares apoyados técnicamente

No	Sede Educativa	Proyecto	Estado
1	IE CAMPO HERMOSO - SEDE A	Adquisición de televisores y sistema de sonido para las aulas de todas las sedes de la institución	Ejecutado
2	IE LA MALAÑA - SEDE A	Compra de impresora de gran formato y un computador para uso administrativo de los docentes.	Ejecutado
3	IE RURAL BOSCONIA - SEDE A	Compra de carpas desmontables para organizar actividades en espacios abiertos adecuados para las sedes A y B y compra de televisores de 43 pulgadas para mejorar la pedagogía y didáctica en clase con los estudiantes para las sedes A- B- D- E- G. El contratista deberá entregar las carpas armadas y los televisores con los soportes instalados en el aula respectiva y sede.	Ejecutado
4	IE LA LIBERTAD - SEDE A	Dotación de ambientes para el aprendizaje robótica tecnología y sonido	Ejecutado
5	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE A	Adquisición y adecuación de televisores para las aulas de sede A	Ejecutado
6	IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A	Adecuación de espacios pedagógicos para generar aprendizajes significativos para estudiantes de transición y primaria	Ejecutado

Nota: Datos obtenidos con cierre al día 15 de marzo del año 2024

De esta forma, acompañamos a las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga en temas de tecnología y conectividad para el beneficio de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, evidenciando un correcto funcionamiento para los colegios beneficiados con conectividad y trabajamos en estructurar las especificaciones técnicas adecuadas para cada una de las instituciones conforme su necesidad y capacidad.

Dotación de aulas STEAM

El Laboratorio de Innovación Educativa es un proyecto de transformación de espacios e implementación de aulas de innovación, dotadas con nuevas tecnologías para el desarrollo de prácticas de aprendizaje orientadas al enfoque educativo STEM, compuesta por un ambiente de Laboratorio de Innovación Educativa el cual es una Integración de las nuevas soluciones tecnológicas en un ambiente de aprendizaje interactivo e innovador para prácticas de aula con enfoque STEM.

Estos espacios motivan el trabajo basado en retos y solución de problemas reales, con prototipado, prácticas educativas integradoras con gestor de contenidos en una red LAN, en la cual los estudiantes pueden interactuar desde sus terminales con ese contenido y presentar los resultados a través del monitor, resultados por ejemplo de una pieza del kit de ingeniería STEM que será mejorado con el diseño de una pieza para finalmente ser impresa en 3D.

En el primer trimestre de 2024 se dotaron los espacios para las instituciones educativas Técnico Empresarial José María Estévez, Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela y la Institución Educativa San Francisco de Asís.



GESTIÓN A LAS SOLICITUDES DEL CIUDADANO

El presente apartado, se da a conocer el comportamiento de los servicios que ofrece la Oficina de Atención al Ciudadano y la dinámica que se ha registrado durante el primer trimestre de 2024.

Sistema de Gestión de Solicitudes al Ciudadano, GSC

El sistema GSC, reporta a cierre del 30 de marzo de 2024 un total de 988 requerimientos radicados a la Secretaría de Educación de la siguiente forma:

Tabla 35. Solicitudes recibidas por el sistema de Gestión de Servicio al Ciudadano, GSC

Solicitudes sistema GSC			
Canal	Enero	Febrero	Marzo
EMAIL	84	132	199
OFICIO	21	12	13
PERSONALMENTE	10	14	21
WEB	136	210	136
TOTAL	251	368	369

Nota: Datos obtenidos con cierre al día 30 de marzo del año 2024

La tabla evidencia que la mayoría de las solicitudes de la ciudadanía se realizan por Email a través del correo electrónico contactenos@bucaramanga.gov.co.

Sistema de Atención al Ciudadano, SAC

El sistema SAC es la ventanilla única creada por el Ministerio de Educación a las Secretarías de Educación certificadas del país, durante el primer trimestre del año 2024 se han recibido 8196 solicitudes registradas de la siguiente forma:

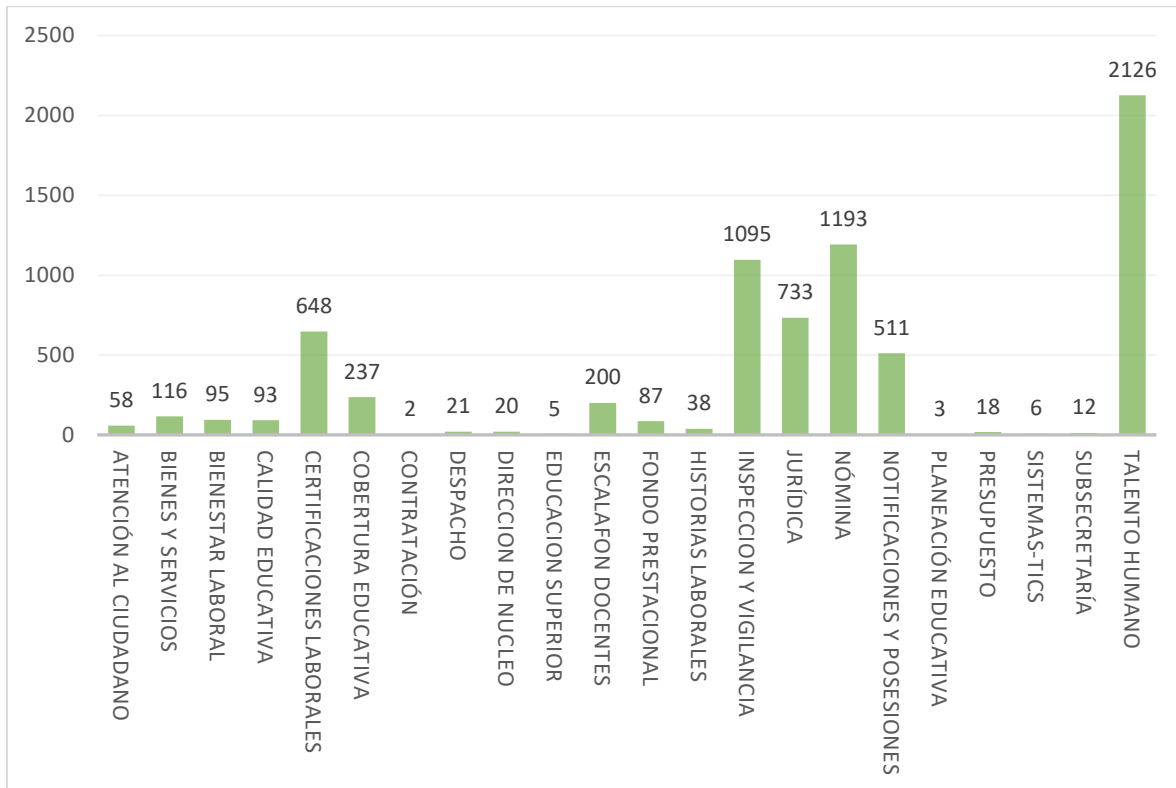
Tabla 36. Solicitudes recibidas por el sistema de Atención al Ciudadano, SAC

Solicitudes sistema SAC			
Canal	Enero	Febrero	Marzo
Personal	76	159	109
Web	2229	3184	2039
Correo electrónico	99	175	112
Correo certificado	4	0	10
TOTAL	2408	3518	2270

Nota: Datos obtenidos con cierre al día 30 de marzo del año 2024

De la información analizada en el sistema, se identificó que el área que presentan mayor número de requerimientos es talento humano principalmente por solicitud de horas extras, seguida de Nomina y en tercer lugar Inspección y vigilancia por parte de legalización de documentos para el Exterior, como se refleja en la siguiente figura:

Figura 6. Solicitudes de atención al ciudadano recibidas por dependencias



Nota: Datos obtenidos con cierre al día 30 de marzo del año 2024

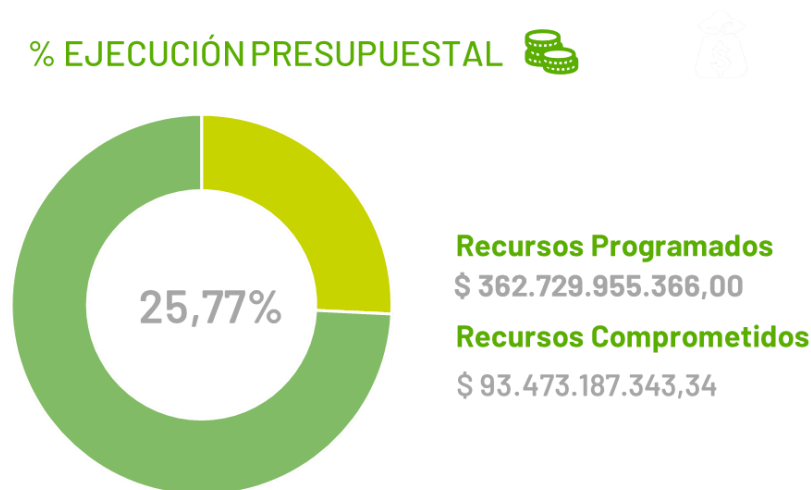
Finalmente, se evidencia que la Secretaría de educación entre los dos sistemas de información se han recibido 9184 solicitudes las cuales han sido asignadas para dar trámite y respuesta por cada una de las áreas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Presupuesto vigencia 2024

Frente a la ejecución presupuestal, la Secretaría de Educación reporta para el cierre del primer trimestre de la vigencia 2024, presenta un avance financiero del 25,77% en la ejecución de los recursos programados, tal como se refleja en la siguiente figura:

Figura 7. Ejecución presupuestal Secretaría de Educación



Estos recursos comprometidos del presupuesto de la Secretaría de Educación, se encuentran representados en el cumplimiento de la primera línea estratégica, Bucaramanga equitativa e incluyente, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 37. Ejecución presupuestal por línea estratégica y programa del PDM

Línea estratégica	Programa	Recursos comprometidos	Porcentaje de ejecución
1. Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar	Cobertura y equidad de la Educación Preescolar, Básica y Media	\$ 32.572.146.813,00	46,61%
	Calidad y fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media	\$ 59.454.658.530,34	21,13%
	Calidad y fomento de la Educación Superior	\$ 1.446.382.000,00	18,42%
3. Bucaramanga productiva y competitiva: empresas innovadoras, responsables y conscientes.	Innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar.	\$ 0,00	0,00%
TOTAL		\$ 93.473.187.343,34	25,77%

Nota: Datos obtenidos con cierre al día 31 de marzo del año 2024

De la información presentada en la tabla anterior, refleja que el programa de Cobertura y equidad de la Educación Preescolar, Básica y Media ha comprometido el mayor porcentaje de recursos con un 46,61%, seguido del programa Calidad y fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media con 21,13%.

Reservas presupuestales

Con relación a las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2024, a continuación, en la tabla 37 se reporta el avance al cierre del primer trimestre de la vigencia 2024:

Tabla 38. Presupuesto relacionado con reservas presupuestales

PROGRAMA	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Vr en Transito	Vr Pendiente por Ejecutar
Recursos de inversión	\$ 13.824.643.988,85	\$ 492.160.101,18	\$ 1.970.929.389,45	\$ 11.361.554.498,22
Recursos de funcionamiento	\$ 869.369,00	\$ -	\$ -	\$ 869.369,00

Nota: Datos obtenidos con cierre al día 31 de marzo del año 2024

Anexos

Anexo 1. Caracterización de la población estudiantil por Grupo Étnico

ETNIA	MATRICULADOS
ACHAGUA	2
AFRODESCENDIENTE	78
AMORÚA	1
ARHUACO	4
BETOYE (GUAHIBO)	1
CHIMILAS	1
CUBEO	2
CUIVA (CUIBA - KUIVA)	1
EMBERA CHAMI	4
EPERARA SIAPIDARA	2
KOGUI	1
MAPAYERRY	1
MURUI (MURUI - WITO)	1
NEGRITUDES	58
NONUYA	3
NUKAK MAKU (SE INCLUYEN HUPHU, JUHUP, JUJUPDA, KAKUA)	1
OCAINA	1
PAEZ (AUTODENOMINACION NASA)	1
PALANQUERO	1
PASTOS	2
PIRATAPUYO	1
RAIZAL	2
SALIVA (SALIBA)	1
SIKUANI (SICUANI)	1
U'WA	2
WAYUU	21
YUKO (YUKPA)	10
ZENU (SENU)	6
Total	210

Fuente: SIMAT Bucaramanga – marzo 15 de 2024.

Anexo 2. Convenio No. 30, Caja de Compensación Familiar Comfenalco

Convenio No. 30 Caja de Compensación Familiar Comfenalco					
Institución Educativa	Jornada escolar complementaria		Atención Primera Infancia		Cupos Totales
Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	1.335	60	70	70	1.535
Instituto Educativo Oriente Miraflores A	480				480
Instituto Educativo Oriente Miraflores B			40	40	80
Instituto Educativo Oriente Miraflores D	200		20	20	240
Instituto Educativo Oriente Miraflores E	50		15	15	80
Instituto Educativo Oriente Miraflores F	35				35
Instituto Club Unión Sede A	211				211
Instituto Club Unión Sede B	671		50	50	771
Instituto Club Unión Sede C	800		100	100	1.000
Instituto Club Unión Sede E	400		140	140	680
Instituto Educativo Camacho Carreño Sede B	390		40	40	470
Colegio Francisco de Paula Santander Sede A		20			20
Colegio Francisco de Paula Santander Sede B	240				240
Colegio Maiporé Sede A	240				240
Colegio Maiporé Sede B		40			40
Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis sede A	1.057		25	25	1.107
Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis sede B	866		50	50	966
Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis sede C	250		75	75	400
Institución Educativa Técnico Rafael García Herreros	362	90	70	70	592
Colegio Técnico Empresarial José María Estévez	1.190		30	30	1.250
Institución Educativa Claveriano Fe y Alegría	573		25	25	623
Institución Educativa Rural Bosconia sede A	50		7	7	64
Institución Educativa Rural Bosconia sede C	21				21
Institución Educativa Rural Bosconia sede E	35		8	8	51
Institución Educativa Rural Vijagual sede A	1.205		20	20	1.245
Institución Educativa Rural Vijagual sede B	20				20
Institución Educativa Rural Vijagual sede H	180		20	20	220
Instituto Educativa Los Colorados			80	80	160
Institución Educativa Medalla Milagrosa		70			70

**Convenio No. 30
Caja de Compensación Familiar Comfenalco**

Institución Educativa	Jornada escolar complementaria		Atención Primera Infancia		Cupos Totales
Institución Educativa Santa María Goretti sede A	99				99
Institución Educativa Santa María Goretti sede B			50	50	100
Institución educativa Santa María Goretti sede C	442		50	50	542
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán A	401		30	30	461
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán B	45		20	20	85
Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela sede B anexa Domingo Savio	1.349	20	105	105	1.579
Instituto Politécnico sede B	114				114
Instituto Politécnico sede D	373				373
Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento	434				434
Instituto de Promoción Social Sede A	40				40
Instituto de Promoción Social Sede C		30			30
Instituto de Promoción Social Sede E		30			30
Institución Educativa San Francisco de Asís		20			20
Institución Educativa José Celestino Mutis		70			70
Institución educativa Dámaso Zapata sede C			25	25	50
Institución educativa Dámaso Zapata sede D			250	250	500
Total	14.158	450	1.415	1.415	17.438

Anexo 3. Convenio No. 28, Caja de Compensación Familiar Cajasan

Convenio no. 28 Caja de Compensación Familiar CAJASAN												
Jornada Escolar Complementaria					Atención Primera Infancia							
Nombre del proyecto	Modalidad	Institución educativa	Sede	Total	Nombre del proyecto	Modalidad	Institución educativa	Sede	Total			
Danzarte	Artístico cultural	IE DE SANTANDER	A	60	CRECIENDO JUNTOS	PROPIA SALUD	IE DE SANTANDER	A	80			
			C	50				B	52			
Leo y Aprendo	Lectura, Escritura y Oralidad	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	E	100				C	72			
			A	100				D	44			
			B	100				F	51			
			C	100				A	100			
			PENDIENTE X DEFINIR	100			INSTITUTO LA LIBERTAD	A	35			
Cajazon	Ciencia y tecnología	IE ORIENTE MIRAFLORES	C	154			IE FRANCISCO DE PAULA	A	48			
			A	110			B	32				
		IE NACIONAL DE COMERCIO	A	110			IE CAMPOHERMOSO	B	61			
			A	121				C	72			
EvoluTIC		IE DE SANTANDER	A	29			D	53				
			IE NACIONAL DE COMERCIO	A	26	DESCUBRIENDO EL MUNDO DE LA LECTURA	PRE ESCOLAR	INEM	B	98		
Recreazon	Deportiva	CE RURAL EL PAULON	A	154	DESCUBRIENDO EL MUNDO DE LA LECTURA	PRE ESCOLAR	INEM	C	52			
			A	22				D	50			
		IE CAMPO HERMOSO	C	22				E	50			
			D	22				F	43			
Generación 4,0		IE PROMOCION SOCIAL	B	440				G	25			
			IE NTRA SRA DEL PILAR	A				20	H	50		
Escuelas De Formación Deportivas		IE CAMPO HERMOSO		C				20	IE NTRA. SRA. DEL PILAR	B	70	
			D	20				C		65		
Total				1880							D	82
											E	45
											F	45
										IE LAS AMERICAS	ÚNICA	120
							IE PROVENZA	A	110			
						B		22				
						C		23				
							IE PILOTO SIMON BOLIVAR	UNICA	70			
							I.E BICENTENARIO	UNICA	185			
							I.E LA SALLE	B	110			
							IE GABRIEL MISTRAL	UNICA	163			
							IE LICEO PATRIA	UNICA	112			
							IE SALESIANO	B C D	160			
TOTAL									2450			

Anexo 4. Ancho de banda de instituciones educativas

No	Sede Educativa	Ancho De Banda
1	IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE A	100 Mbps
2	IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE B SRPA	15 Mbps
3	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE A	128 Mbps
4	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE B	40 Mbps
5	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE C ACAD	32 Mbps
6	BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A	150 Mbps
7	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE B LA HORMIGA	100 Mbps
8	IE CAFE MADRID - SEDE A	128 Mbps
9	IE CAMACHO CARREÑO - SEDE A	128 Mbps
31	IE CAMPO HERMOSO - SEDE B	20 Mbps
11	IE CAMPO HERMOSO - SEDE C JOSÉ ANTONIO GALÁN	50 Mbps
12	IE CAMPO HERMOSO - SEDE D RINCONES DE PAZ	50 Mbps
13	IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE A	32 Mbps
14	IE CLUB UNION - SEDE A	128 Mbps
15	IE CLUB UNION - SEDE B	25 Mbps
16	IE CLUB UNION - SEDE C REPUBLICA DE COLOMBIA	100 Mbps
32	IE CLUB UNION - SEDE D CENTRO EDUCATIVO LAS OLAS	20 Mbps
18	IE CLUB UNION - SEDE E CENTRO DE ATENCION AL PREESCOLAR	64 Mbps
19	IE COMUNEROS - SEDE A	100 Mbps
20	IE DAMASO ZAPATA - SEDE A	150 Mbps
21	IE DAMASO ZAPATA - SEDE B MERCEDITAS CARREÑO	100 Mbps
22	IE DAMASO ZAPATA - SEDE C MARIA CANO	100 Mbps
37	IE DAMASO ZAPATA - SEDE D JARDIN INFANTIL	20 Mbps
24	IE DE SANTANDER - SEDE A	150 Mbps
25	IE DE SANTANDER - SEDE B LOS ANGELES	25 Mbps
26	IE DE SANTANDER - SEDE C BUCARAMANGA	100 Mbps
27	IE DE SANTANDER - SEDE D MERCEDES ABREGO	25 Mbps
28	IE DE SANTANDER - SEDE F REPUBLICA DE VENEZUELA	50 Mbps
29	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A	150 Mbps
30	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE A	100 Mbps
49	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE B	20 Mbps
59	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE C	20 Mbps
33	IE GABRIELA MISTRAL - SEDE A	100 Mbps
34	IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A	128 Mbps
35	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE A	150 Mbps
36	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE B EL ROCIO	40 Mbps
74	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE D DANGOND	20 Mbps
38	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE E DIVINO SALVADOR	50 Mbps
39	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE F CARLOS TOLEDO PLATA	64 Mbps
40	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE G SAN MARTIN	32 Mbps
41	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE H SAN PABLO	25 Mbps
42	IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE A	64 Mbps
43	IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE B PASCUALA MORENO GUEVARA	15 Mbps

No	Sede Educativa	Ancho De Banda
44	IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE A	100 Mbps
45	IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE B REPUBLICA DE COSTA RICA	10 Mbps
46	IE JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE A	150 Mbps
47	IE LA JUVENTUD - SEDE A	50 Mbps
48	IE LA LIBERTAD - SEDE A	100 Mbps
10	IE LA MALAÑA - SEDE B - GUALILO	20 Mbps
50	IE LAS AMERICAS - SEDE A	128 Mbps
51	IE LICEO PATRIA - SEDE A	128 Mbps
52	IE LOS COLORADOS - SEDE A	100 Mbps
53	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE A	100 Mbps
54	IE MAIPORE - SEDE A	100 Mbps
55	IE MAIPORE - SEDE B	128 Mbps
56	IE MAIPORE - SEDE C JARDIN INFANTIL KENNEDY	50 Mbps
57	IE MEDALLA MILAGROSA - SEDE A	100 Mbps
58	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A	150 Mbps
89	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE B	20 Mbps
60	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - SEDE A	100 Mbps
61	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE A	150 Mbps
62	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE B REINALDO ORDUZ ARENAS	10 Mbps
63	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE C	10 Mbps
64	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE D	40 Mbps
65	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE E PABLO VI	10 Mbps
66	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE F NUEVA GRANADA	32 Mbps
67	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE A	150 Mbps
68	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE C MIRAFLORES	50 Mbps
69	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE D BUENOS AIRES	25 Mbps
70	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE E BUENAVISTA	10 Mbps
71	IE PILOTO SIMON BOLIVAR - SEDE A	64 Mbps
72	IE POLITECNICO - SEDE A	100 Mbps
73	IE POLITECNICO - SEDE B REPUBLICA DEL ECUADOR	25 Mbps
90	IE POLITECNICO - SEDE D LA INMACULADA	20 Mbps
75	IE POLITECNICO - SEDE E SANTA ANA - ANTIGUO IPA	50 Mbps
76	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE A	100 Mbps
77	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE B SAN CRISTOBAL	25 Mbps
78	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE C SANTA INÉS	32 Mbps
79	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE D TRANSICION	25 Mbps
80	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE E IPC	32 Mbps
81	IE PROVENZA - SEDE A	100 Mbps
82	IE PROVENZA - SEDE B EL CRISTAL	15 Mbps
83	IE PROVENZA - SEDE C HOGAR SAN JOSE	40 Mbps
84	IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A	150 Mbps
86	IE RURAL BOSCONIA - SEDE B VEREDA SANTA RITA	15 Mbps
85	IE RURAL BOSCONIA - SEDE G MONSERRATE	15 Mbps
87	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE A	100 Mbps
88	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE D SAN CAYETANO	12 Mbps
17	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE H EL NOGAL	20 Mbps
23	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE I EL INICIO	20 Mbps

No	Sede Educativa	Ancho De Banda
91	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE A	150 Mbps
92	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE B DOMINGO SABIO	40 Mbps
93	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE C JAIME BARRERA PARRA	32 Mbps
94	IE SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE A	100 Mbps
95	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE A	100 Mbps
96	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE B LA VICTORIA	20 Mbps
97	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE C	40 Mbps
98	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A	150 Mbps
99	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE B LA CEIBA	40 Mbps
100	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE C JACKELINE	64 Mbps
101	IE VILLAS DE SAN IGNACIO - SEDE A	100 Mbps

- *Anexo 5. Servicio de Vigilancia*
- *Anexo 6. Relación de Contratos primer trimestre 2024*
- *Anexo 7. Reporte gestión jurídica primer trimestre 2024*
- *Anexo 8. Informe de Atención al ciudadano*
- *Anexo 9. Consolidado Ejecución Presupuestal enero, febrero y marzo*
- *Anexo 10. Detalle de reservas presupuestales*